



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Dirección de Seguimiento y
Evaluación de Políticas

Informe Anual de Seguimiento al Fortalecimiento de Capacidades



Año 2019

INDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. ANTECEDENTES	4
3. DESARROLLO DE CAPACIDADES	5
3.1 MARCO CONCEPTUAL	5
3.2 ALCANCE INSTITUCIONAL	5
3.3 METODOLOGÍA PARA LA TRASMISIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL MINAGRI	6
4. RESULTADOS ALCANZADOS 2019	7
4.1 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA “Modalidad Servicios Articulados”	8
4.2 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: “Modalidad Fondos Concursales”	22
4.3 ESCUELA NACIONAL DE TALENTOS RURALES	23
5. CONCLUSIONES	25
6. LIMITACIONES	26
7. PROPUESTAS DE MEJORA.....	27
8. ANEXOS <i>Anexo N°01</i> METODOLOGÍAS DE EXTENSIÓN AGRARIA EN EL MINAGRI	28

1. PRESENTACIÓN

El Perú es un país megadiverso con amplia vocación para la agricultura. La biodiversidad es un gran privilegio frente a los mercados internacionales, y se constituye en una fuente de recursos para la alimentación, salud, economía y recreación. En la actualidad, el agro aporta el 70% de los alimentos que consume el país, representa el 30% de fuerza laboral y el 65% de la Población Económicamente Activa (PEA) Agrícola a nivel nacional. Asimismo, los productores agrarios contribuyen a controlar la degradación de suelos, usan adecuadamente los recursos, conservan la biodiversidad y preservan las variedades nativas. Sin embargo, forman parte del 34.7% de la población en pobreza y el 10.5% en pobreza extrema.

Considerando los desafíos y oportunidades que presenta el Sector Agricultura y Riego, el Ministerio de Agricultura y Riego brinda servicios de capacitación y asistencia técnica a los productores agrarios; con la finalidad de fortalecer sus capacidades productivas y empresariales, y así contribuir a mejorar sus niveles de productividad y competitividad.

El presente informe de seguimiento de al Fortalecimiento de Capacidades, se realiza en atención a lo previsto en el Artículo N° 52 del Reglamento de Organizaciones y Funciones, Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, el mismo, que establece que la Dirección de Seguimiento y Evaluación de políticas es la encargada de efectuar seguimiento y supervisión al cumplimiento de las políticas nacionales, así mismo, en el marco del Eje de la Política Nacional Agraria N°8 “Desarrollo de Capacidades”.

La finalidad de este documento es presentar los avances en la implementación de los servicios de extensión agraria, obtenidos por los Órganos de Línea, Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos del MINAGRI. Este informe constituye un instrumento de gestión para la mejora continua de las intervenciones de las diversas dependencias del MINAGRI, así como a los tomadores de decisión, en aras de conducir eficazmente la oferta de servicios.

2. ANTECEDENTES

La pequeña agricultura cumple un rol importante en la economía de las familias que habitan las zonas rurales, pero el tamaño de las unidades agropecuarias tiende a ser cada vez más pequeña, lo cual nos indica que la estrategia del productor debe diversificarse. A ello se suma la dificultad para acceder a créditos y la falta de una institucionalidad que permita gestionar a los actores rurales mayores recursos para mejorar su producción y productividad¹.

Cabe resaltar que el Banco Mundial² señala que: *“Uno de los puntos trascendentales para impulsar la productividad e incrementar la competitividad, es la creación de capacidades a través de la formación y capacitación”*

Desacuerdo al último Censo Nacional Agropecuario – CENAGRO (2012)³, solo el 10% de las unidades agropecuarias (230,070 productores agrarios), han recibido algún tipo de servicio de asistencia técnica, capacitación o asesoría empresarial, en temas como cultivos; ganadería; manejo, conservación y procesamiento; producción, negociación y comercialización. De manera detallada, se tiene sólo el 8% (17,904 productores agrarios) recibieron algún tipo de asistencia técnica y solo el 5% (11,503 productores agrarios) recibieron algún tipo de capacitación⁴.

Así mismo con la finalidad de contribuir al diseño y orientación de las políticas públicas conducentes a la mejora de las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores, se desarrolló la Encuesta Nacional Agropecuaria (2017)⁵, la cual muestra que sólo el 7,0% de los productores recibió servicios de asistencia técnica en su unidad agropecuaria, además, se evidencia que sólo el 12,8% de los productores recibió servicios de capacitación.

Cabe señalar que en año el 2017 se creó la Estrategia de la Plataforma de Servicios Agrarios del Sector Agricultura y Riego – SERVIAGRO, según Resolución Ministerial N° 019-2017 MINAGRI, el cual consideraba entre sus objetivos específicos ampliar la cobertura de servicios de asistencia técnica, capacitación y extensión agraria, sin embargo, durante el año 2018, la asignación presupuestal para la ampliación de la cobertura de extensión fue desactivada, no obstante, con presupuesto propio, las dependencias del MINAGRI vienen ejecutando servicios de capacitación y asistencia técnica.

¹ Basado en un estudio de Berdegú y Escobal (Diez, 2013, op. cit., p. 11)

² Banco Mundial. 2017. Tomando impulso en la agricultura peruana: oportunidades para aumentar la productividad y mejorar la competitividad del sector. Banco Mundial, Washington, D. C.

³ Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2012.

⁴ Resolución Ministerial N° 019-2017-MINAGRI.

⁵ Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

3. DESARROLLO DE CAPACIDADES

El objetivo del Eje de Política N°8, es incrementar las capacidades productivas y empresariales de productores agrarios, con particular atención a mujeres y jóvenes rurales.

Así mismo entre los lineamientos estratégicos se tienen:

- Impulsar esquemas de extensión y capacitación agraria con base en proveedores (oferta) que atienden las demandas diferenciadas y específicas de los productores (modelos Yachachiq y Escuelas de Campo, entre otros).
- Promover el intercambio de conocimientos y aprendizajes en temas como manejo de recursos agrarios, técnicas productivas, diversificación y valor agregado, comercialización y formas de organización.
- En coordinación con otros sectores y gobiernos regionales y locales promover la capacitación de las mujeres y los jóvenes rurales para desarrollar emprendimientos rurales en forma sostenible.

3.1 MARCO CONCEPTUAL

Capacitación: Es un proceso de educación y por tanto de comunicación, que tiene como intención ofrecer al sujeto la posibilidad de desarrollar de manera socializada, un conjunto de nuevos conocimientos, aptitudes y destrezas. Se realiza con un lenguaje particular de dialogo⁶.

La intervención del componente considera los criterios de cadena de valor agraria y la priorización de cultivos, cranzas y productores forestales. La capacitación se lleva a cabo a través de cursos, talleres, difusión a través de material divulgatorio, entre otros.

Asistencia Técnica: son las visitas a campo que realiza el técnico para brindar asesoramiento a los productores en función a la demanda (cultivo, semilla, plagas y enfermedades y otros), estos productores pueden estar o no asociados.

Es un servicio al productor para resolver problemas detectados en el proceso productivo y de comercialización, así como en su gestión empresarial⁷.

3.2 ALCANCE INSTITUCIONAL

En total son 22 las dependencias del MINAGRI, que intervienen en la Oferta de servicios de capacitación y asistencia técnica. Ver Cuadro N° 01.

⁶ L. Núñez Fernández Prada, "Herramientas de Extensión Agraria", P.15.

⁷ L. Núñez Fernández Prada, "Herramientas de Extensión Agraria", P.15.

Cuadro N° 01: DEPENDENCIAS DEL MINAGRI

Tipo de entidad	Dependencias del MINAGRI
Organismos Públicos Adscritos	<ul style="list-style-type: none">- Autoridad Nacional del Agua – ANA.- Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.- Sierra y Selva Exportadora – SSE.- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.- Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA
Programas	<ul style="list-style-type: none">- Programa Subsectorial de Irrigaciones- PSI.- Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC.- Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural –AGRORURAL
Proyectos Especiales	<ul style="list-style-type: none">- Proyecto Especial Binacional del Lago Titicaca – PEBLT (Puno).- Proyecto Especial para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo - PEDICP (Loreto).- Proyecto Especial Alto Huallaga – PEAH (Huánuco).- Proyecto Especial Pichis Palcazú – PEPP (Junín y Pasco).- Proyecto Especial Jequetepeque Zaña – PEJEZA (Lambayeque, Cajamarca y La Libertad).- Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua – PEJSIB (Cajamarca).- Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM (Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín).- Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT (Tumbes).- Proyecto Especial Sierra Centro Sur – PESCS (Ayacucho)- Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto y Condorcanqui –PEDAMAALC (Amazonas y Loreto).
Órganos de Línea	<ul style="list-style-type: none">- Dirección General Agrícola- Dirección General de Ganadería- Dirección General de Infraestructura y Riego- Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP

3.3 METODOLOGÍA PARA LA TRASMISIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL MINAGRI

A fin de evidenciar cual es la metodología en materia de extensión agraria que las dependencias del MINAGRI vienen poniendo en práctica, se solicitó mediante Oficio Múltiple N° 049-2019 MINAGRI-DVPA-DGESEP-27-DSEP completar un cuestionario, con el fin de identificar los criterios mínimos en la implementación del servicio.

El *Anexo N° 01* compila las respuestas que las dependencias del MINAGRI que realizan servicios de capacitación y asistencia técnica, esto permite evidenciar que el MINAGRI no cuenta con criterios técnicos uniformes (número de horas, número de módulos, pruebas de evaluación) que determinen cuando un productor puede considerarse como capacitado o asistido técnicamente, sino que, de manera individual cada dependencia asigna procedimientos en materia de extensión. Por otro lado, la focalización del servicio varía según la naturaleza de la entidad, por ello se tiene aquellas cuya finalidad es atender a pequeños productores agrarios,

otras a productores organizados, y otras como los proyectos especiales donde los servicios forman parte de los proyectos de inversión pública.

Así mismo, algunas dependencias cuentan con una directiva o lineamiento referido al fortalecimiento de capacidades, otras han elaborado una propuesta (pendiente de ser aprobada), y también hay quienes hacen referencia al expediente técnico del proyecto de inversión pública como el instrumento que detalla los criterios de capacitación y/o asistencia técnica.

Esta situación muestra la necesidad de plantear un esquema sectorial en materia de extensión agraria, a fin que se pueda cumplir con el objetivo del Eje de Política N°8, tomando en cuenta que desde el diseño de la metodología en materia de extensión se debe contemplar i) un plan de trabajo articulado, en el que intervengan no solo el sector público, sino también el privado y la sociedad civil ii) metodologías didácticas que faciliten la adopción de conocimientos y iii) las características diferenciadas que pueden presentar los productores agrarios, (sexo, edad, grado de instrucción, actividad agraria, tipología de la agricultura familiar, entre otros), dichas precisiones coadyuvaran a la eficacia de la intervención.

4. RESULTADOS ALCANZADOS 2019

En la actualidad, el MINAGRI viene sumando esfuerzos para afianzar conocimientos a los productores agrarios, por ello, en el marco al Eje de Política N°8 brinda servicios de capacitación y asistencia técnica. La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP, mediante los formatos: “Matriz de Capacitación”, “Matriz de Asistencia Técnica”, el “Informe de Seguimiento a los Servicios de Extensión”, viene recabando información trimestral, para fines de seguimiento al fortalecimiento de capacidades a nivel nacional.

En la actualidad el MINAGRI brinda dos Modalidades de Servicios: Los articulados y los Fondos Concursables

Cuadro N° 02
*NUMERO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
Y/O ASISTENCIA TÉCNICA OTORGADO A PRODUCTORES*

Productores Beneficiados	Productores (N°)	Estructura (%) Productores
Solo Servicios Articulados	176,567	61.1%
Solo Fondos Concursables	20,315	7.0%
Servicios Articulados y Fondos Concursables	92,024	31.9%
Total	288,906	100.0%

Fuente: Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica Año 2019 de Ambas Modalidades
Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP

4.1 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA “Modalidad Servicios Articulados”

Durante el año 2019, se brindaron un total de 418,859 servicios de capacitación y asistencia técnica, cabe señalar que el 45.9% de los servicios fueron de capacitación y el 54.1% fueron de asistencias técnicas; no obstante, es preciso señalar que un productor puede ser beneficiado de uno o más servicios de capacitación y/o asistencia técnica.

Cuadro N° 03

NUMERO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
Y/O ASISTENCIA TÉCNICA OTORGADO A PRODUCTORES

Descripción	Productores (N°)	Servicios Brindados	Estructura (%) Servicios
Capacitación	134,556	192,176	45.9%
Asistencia Técnica	162,325	226,683	54.1%
Total		418,859	100.0%

Fuente: Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica Año 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP

A efectos de determinar los productores que fueron beneficiados tanto por servicios de capacitación y asistencia técnica, se integraron las bases de datos correspondientes a los servicios de capacitación y asistencia técnica. Se identificó que 28,290 productores agrarios se beneficiaron con ambos servicios; en tanto que 106,266 productores se beneficiaron sólo con el servicio de capacitación y 134,035 productores sólo con asistencia técnica, como se muestra en el Cuadro N° 05; por lo cual, el número de productores beneficiados total asciende a 268,591 productores.

Cuadro N° 04

NUMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS
DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA

Detalle de Servicio	Productores (N°)	Estructura (%) Productores
Solo Capacitación	106,266	39.6%
Solo Asistencia Técnica	134,035	49.9%
Capacitación y Asistencia Técnica	28,290	10.5%
Total	268,591	100.0%

Fuente: Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica Año 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP

Cabe mencionar que en la actualidad no se cuenta con una meta anual en el marco a los servicios de extensión a nivel Institucional, sin embargo según la estrategia SERVIAGRO para

el año 2019 se tenía prevista alcanzar a 447,612 productores, (cabe señalar que la estrategia contemplaba operar con el presupuesto propio de cada entidad, así como, un presupuesto adicional, que permita la ampliación de servicios en materia de extensión; no obstante, a partir del año 2018, ya no se dispone del presupuesto adicional para la ampliación de la cobertura, por tanto, los servicios de capacitación y asistencia técnica que realizan las dependencias del MINAGRI en año el 2019 se realizaron con presupuesto propio); considerando que al año 2019, se logró alcanzar a 268,591 productores, el avance porcentual ascendería al 62.4%.

Cuadro N° 05

**META FÍSICA SEGÚN PRESUPUESTO PROGRAMADO POR LA ESTRATEGIA
SERVIAGRO: NÚMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS Y ASISTIDOS
TECNICAMENTE**

Descripción	Número de Productores Beneficiados		% Avance
	Programación	Ejecución	
	R.M. N° 019-2017 MINAGRI – 2019	Año 2019	
Productores Beneficiados	447,612	268,591	62.4%

Fuente: R.M. N°019-2017 MINAGRI y Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica 2019.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Por otro lado, de acuerdo a la Meta Anual que cada Dependencia del MINAGRI se estableció durante el año 2019 se adicióno cada una de las Metas de las sedes ejecutoras, teniendo como resultado lo siguiente:

Cuadro N° 06

**META FÍSICA SEGÚN PRESUPUESTO PROPIO DE CADA DEPENDENCIA: NÚMERO
DE PRODUCTORES CAPACITADOS Y ASISTIDOS TECNICAMENTE**

Descripción del Servicio	Meta Anual 2019	Productores (N°)	Avance (%)
Capacitación	158,636	134,556	84.8%
Asistencia Técnica	234,641	162,325	69.2%

Fuente: Base de datos de Capacitación y Asistencia Técnica Año 2019

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Cuadro N° 07**PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS DE CAPACITACION SEGÚN META ANUAL Y DEPENDENCIA**

Unidad Orgánica / Dependencia	Meta Anual 2019	Ejecución Ene-Set 2019	Porcentaje de Avance
Servicio Nacional de Sanidad Agraria	65,352	92,803	142.0%
MINAGRI - Dirección General Agrícola (DGA)	35,832	13,172	36.8%
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	13,661	3,182	23.3%
Instituto Nacional de Innovación Agraria	10,816	9,988	92.3%
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural	6,718	2,323	34.6%
P.E.B. Lago Titicaca	6,500	1,983	30.5%
Sierra y Selva Exportadora	3,445	5,187	150.6%
P.E. Pichis - Palcazu	3,142	2,010	64.0%
P.E. Alto Huallaga	2,300	992	43.1%
P.E. de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro	1,800	2,036	113.1%
P.E. Jaén - San Ignacio - Bagua	1,500	1,421	94.7%
P.E. Sierra Centro Sur	1,500	829	55.3%
Programa de Compensaciones para la Competitividad	1,500	855	57.0%
P.E. Jequetepeque Zaña	1,000	282	28.2%
MINAGRI - Dirección General de Ganadería (DGGA)	840	840	100.0%
PEDAMAALC - Proyecto Especial Datem del Marañon, Alto Amazonas, Loreto, Condorcanqui	800	370	46.3%
P.E.B. Puyango Tumbes	700	523	74.7%
P.E.B. Río Putumayo	550	714	129.8%
Programa Subsectorial de Irrigaciones	480	480	100.0%
MINAGRI - Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA)	200	93	46.5%

Fuente: Base de datos de Capacitación Año 2019.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Cuadro N° 08**PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA SEGÚN
META ANUAL Y DEPENDENCIA**

Unidad Orgánica /Dependencia	Meta Anual 2019	Ejecución Ene-Set 2019	Porcentaje de Avance
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural	155,893	107,571	69.0%
MINAGRI - Dirección General Agrícola (DGA)	37,100	24,928	67.2%
Sierra y Selva Exportadora	15,854	17,624	111.2%
P.E.B. Lago Titicaca	9,500	3,896	41.0%
P.E. Pichis - Palcazu	3,142	1,268	40.4%
P.E. Alto Huallaga	2,300	1,087	47.3%
Instituto Nacional de Innovación Agraria	2,000	1,856	92.8%
P.E. de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro	1,800	2,194	121.9%
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	1,611	1,171	72.7%
P.E. Sierra Centro Sur	1,500	829	55.3%
P.E.B. Río Putumayo	860	747	86.9%
PEDAMAALC - Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto, Condorcanqui	800	242	30.3%
Programa Subsectorial de Irrigaciones	764	695	91.0%
MINAGRI - Dirección General de Ganadería (DGGA)	617	469	76.0%
P.E. Jequetepeque Zaña	600	379	63.2%
P.E.B. Puyango Tumbes	300	273	91.0%

Fuente: Base de datos de Asistencia Técnica Año 2019.

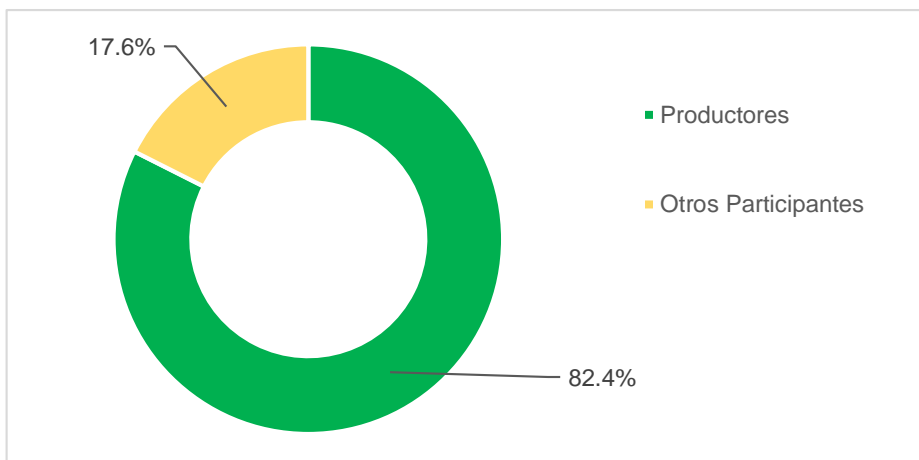
Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

A continuación, se presenta de manera individual las características de los servicios de capacitación y asistencia técnica, considerando las variables recogidas en la Matriz de Información registrada por las dependencias del MINIAGRI.

- **CAPACITACIÓN**

Tomando en cuenta que en los eventos de capacitación no solo asistieron productores sino también otros participantes, al año 2019, se tiene que de los 163,235 participantes el 82.4% era productor agrario. Entre aquellos que no se dedican a la actividad agraria se contó con la participación de 6,077 estudiantes (21.2%) y 5,311 Comerciantes (18.5%), entre otros.

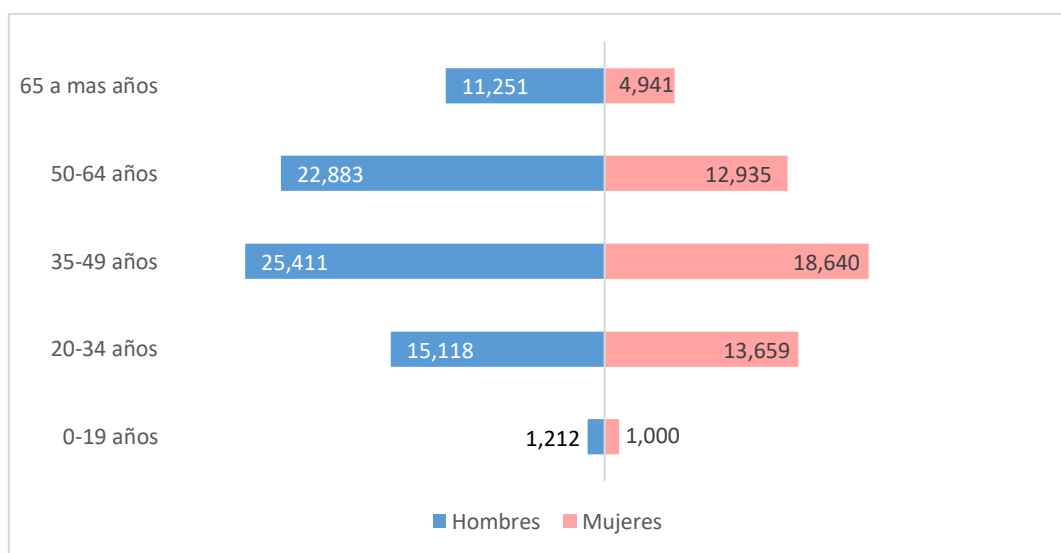
Gráfico N° 01
PARTICIPANTES CAPACITADOS



Fuente: Base de datos de Capacitación Año 2019.
Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Según la variable “**Sexo**”, el total de hombres capacitados fueron 80,995 productores y el número de mujeres ascendió a 53,561 productoras, predominando la participación de los varones con el 60.2%; en tanto que, la participación de las mujeres es del 39.8%; Además el mayor rango de edad se acentúa entre los 35 a 49 años y en segundo lugar el rango de edad de los 50 a 64 años evidenciando la importancia de apoyar el recambio generacional en el campo.

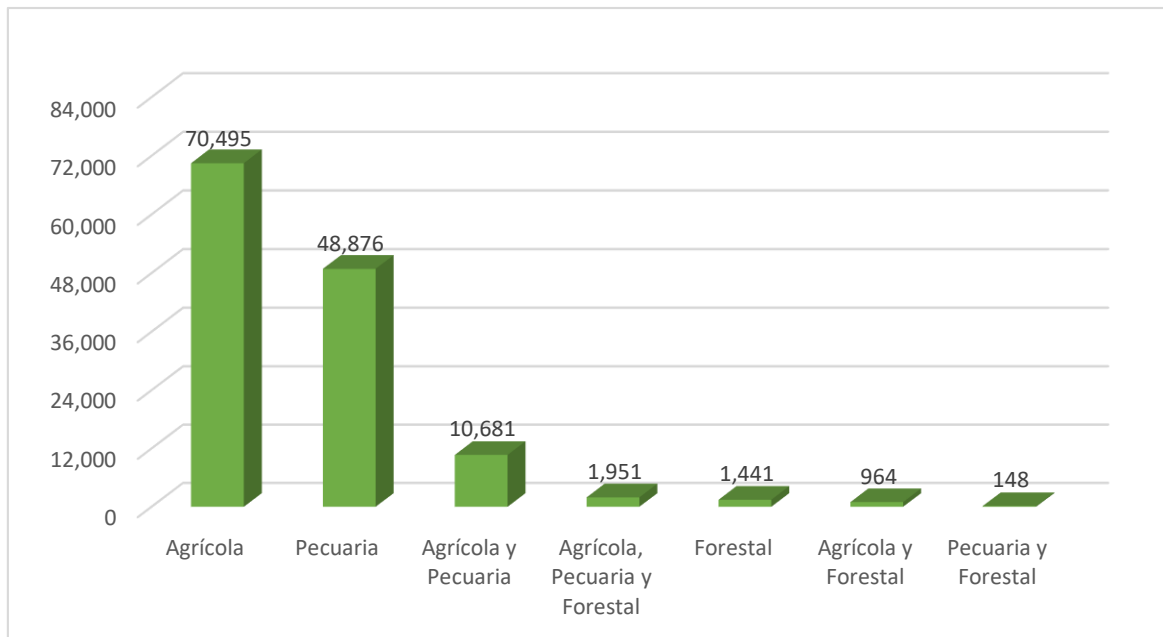
Gráfico N° 02
PRODUCTORES BENEFICIADOS CON SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
SEGÚN SEXO Y EDAD



Nota: 7,506 productores no registraron su edad (5.6%)
Fuente: Base de datos de Capacitación Año 2019.
Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

En términos de la variable “**Actividad del Productor**”, la categoría que mayor proporción de beneficiados concentra es la de productor agrícola con el 52.4%, la segunda categoría en importancia es la de productor pecuario que concentra el 36.3% de los beneficiados y en tercer lugar la actividad agrícola y pecuaria con el 7.9%.

Gráfico N° 03
PRODUCTORES CAPACITADOS, SEGÚN ACTIVIDAD DEL PRODUCTOR



Fuente: Base de datos de Capacitación Año 2019.

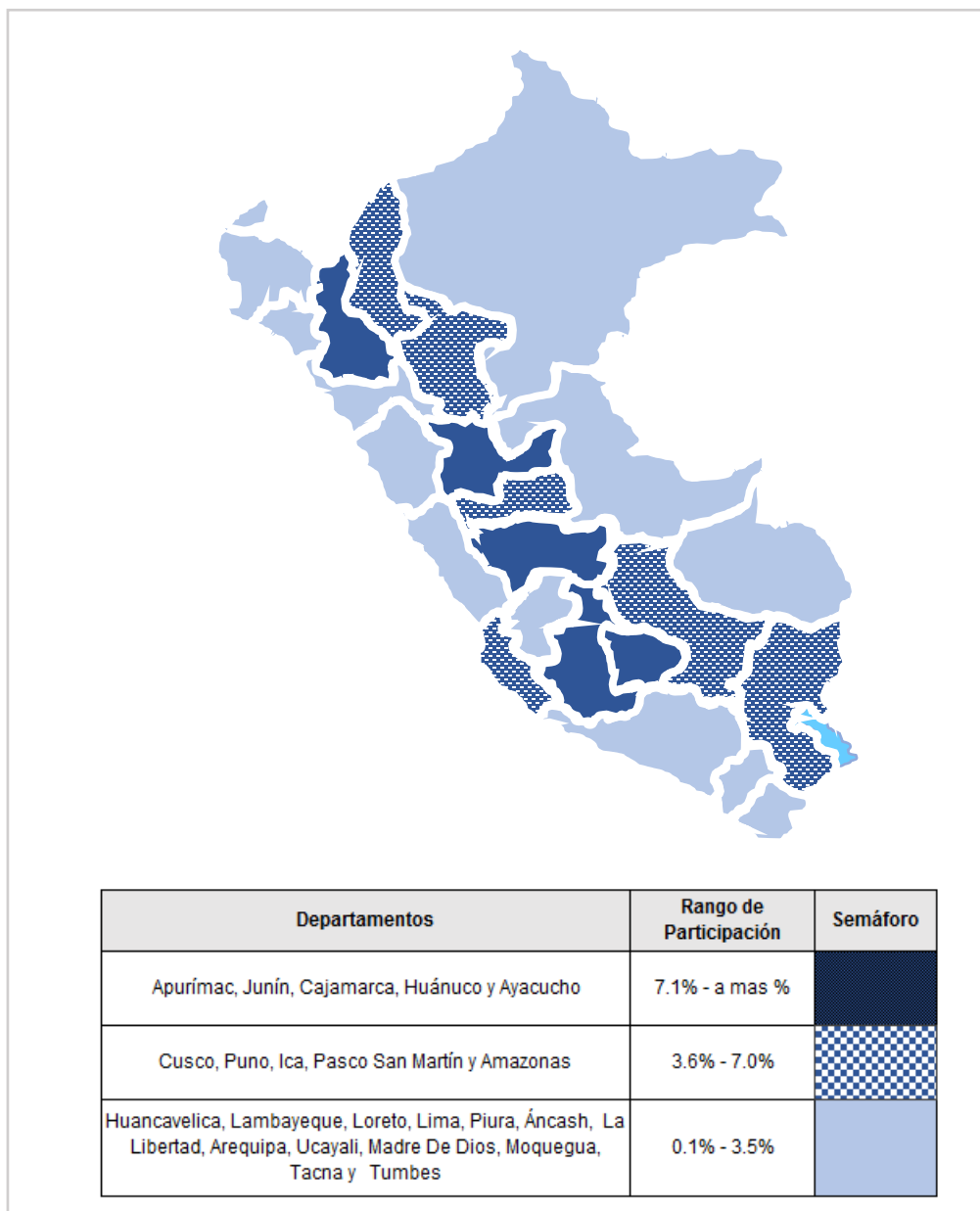
Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Según la variable “**Ubicación Geográfica**”, el mayor número de productores beneficiados con servicios de capacitación se concentró en los departamentos de Apurímac (10.7%), Junín (8.5%), Cajamarca (8.5%), Huánuco (7.6%), Ayacucho (7.2%), Cusco (7.0%) y Puno (6.7%) dichos departamentos representan en suma más del 50% del total de productores capacitados.

Sin embargo, los departamentos en los cuales se registró un menor número de productores beneficiados con servicios de capacitación fueron Madre de Dios (1.4%), Moquegua (1.4%), Tacna (1.4%) y Tumbes con sólo el 1,1%.

Gráfico N° 04

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA



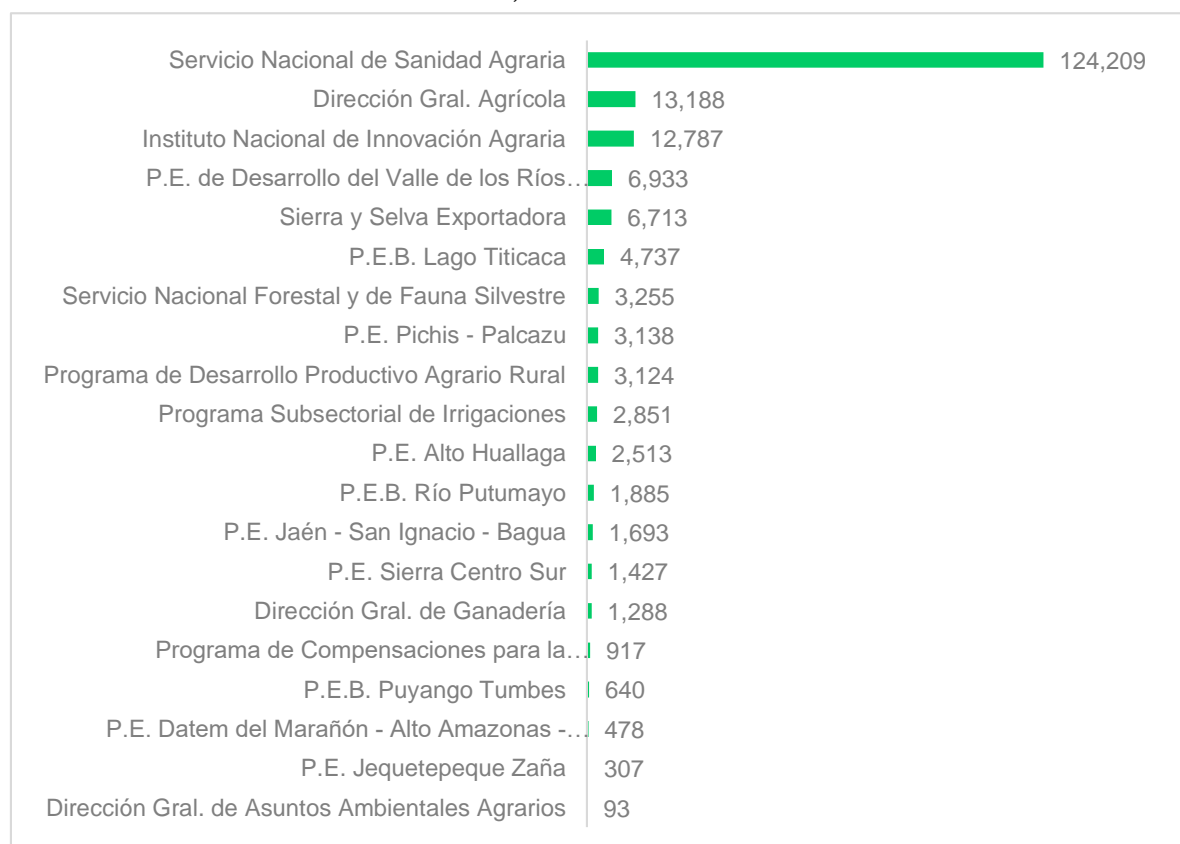
Fuente: Base de datos de Capacitación Año 2019.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Considerando la variable “**Unidad Responsable**”, el Gráfico N° 09 muestra que el mayor número de servicios de capacitación lo brindó el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), que concentra el 64.6% de servicios, en segundo lugar, se encuentra la Dirección Gral. Agrícola (DGA) con un 6.9% y en tercer lugar se encuentra el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) con una participación del 6.7%, las dependencias mencionadas en conjunto concentran el 78.1% del total de servicios de capacitación.

En contraposición, las dependencias que brindaron menor capacitación fueron los Proyectos Especiales Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto – Condorcanqui (PEDAMAALC), Jequetepeque Zaña (PEJEZA), y la Dirección Gral. de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA).

Gráfico N° 05
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, SEGÚN ENTIDAD RESPONSABLE



Fuente: Base de datos de Capacitación Año 2019.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

En términos de **“Productores capacitados, según el número de dependencias concurridas”**, el 96.0% de los productores recibió capacitación en una dependencia, sin embargo, el 4.0% de los productores recibió capacitación por parte de dos hasta cuatro dependencias.

Respecto a la variable **“Temática de la Capacitación”**, los productores tuvieron mayor participación en las temáticas otras buenas prácticas pecuarias con un 32.5%, manejo integrado de plagas con un 29.0%, otras buenas prácticas agrícolas con un 10.9%, y gestión de organizaciones con 5.2%. Estas cuatro temáticas en conjunto concentraron más del 70% de participación. Sin embargo, las temáticas de capacitación que tuvieron menor participación fueron en las temáticas de servicios financieros y estándares de calidad de agua para riego.

Gráfico N° 06

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, SEGÚN TEMÁTICA



Fuente: Base de datos de Capacitación Año 2019.

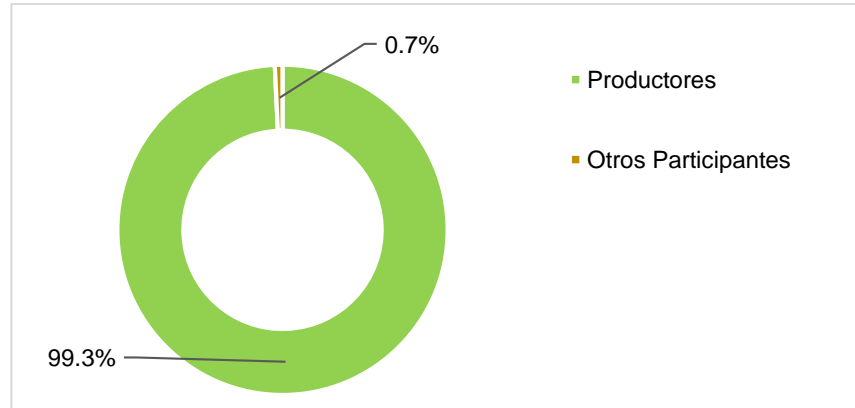
Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Tomando en cuenta que un productor puede ser beneficiado con más de un servicio de capacitación, 101,212 productores (75.2%) fue beneficiado con un servicio de capacitación, mientras que 28,139 productores (20.9%) recibió de dos a tres servicios de capacitación y 5,205 productores (3.9%) tuvo acceso desde 4 a más servicios de capacitación.

- **ASISTENCIA TÉCNICA**

Tomando en cuenta que en los eventos de asistencia técnica no solo asistieron productores sino también otros participantes, al año 2019, se tiene que de los 163,543 participantes el 99.3% eran productores.

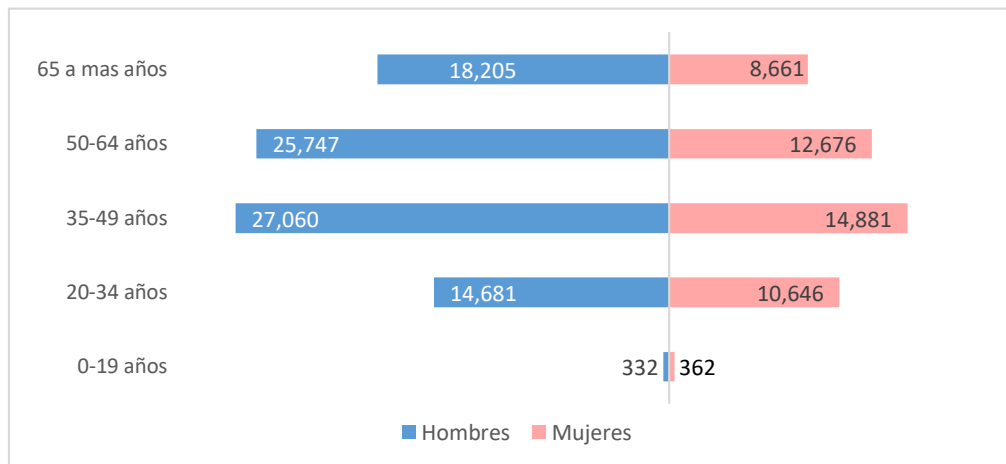
Gráfico N° 07
PARTICIPANTES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE



Fuente: Base de datos de Asistencia Técnica Año 2019.
Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Según la variable “**Sexo**”, el total de productores asistidos técnicamente hombres fueron 105,430 productores y 56,895 mujeres productoras, predominando la participación de los varones con el 64.9%; en tanto que, la participación de las mujeres es del 35.1%; Además el mayor rango de edad se acentúa entre los 35 a 49 años y en segundo lugar el rango de edad de los 50 a 64 años, evidenciando el cambio de actividad por parte de los jóvenes rurales.

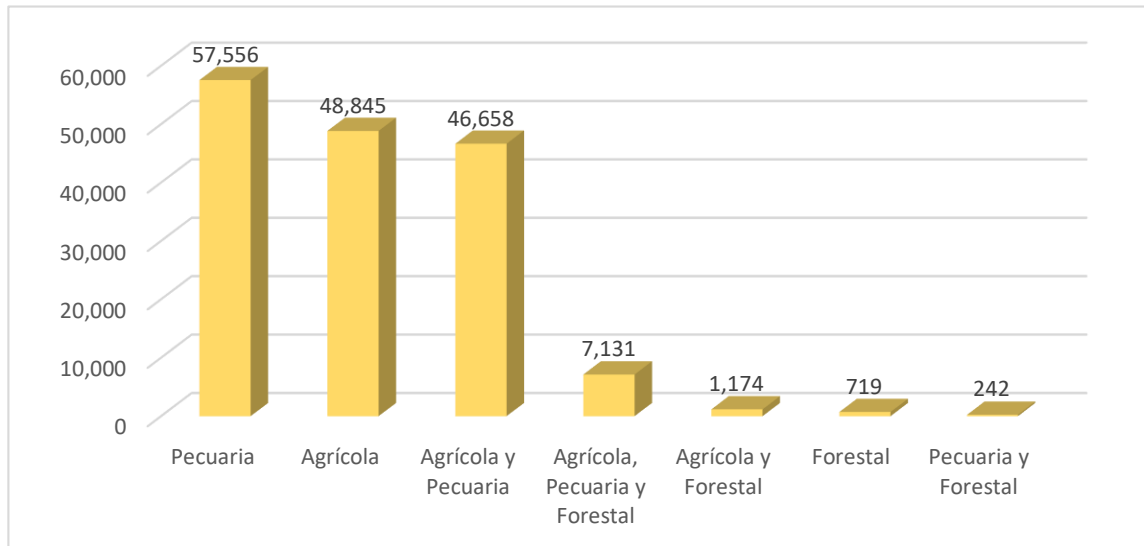
Gráfico N° 08
PRODUCTORES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE, SEGÚN SEXO Y EDAD



Nota: 29,074 productores no registraron su edad (17.9%)
Fuente: Base de datos de Asistencia Técnica Año 2019.
Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

En términos de la variable “**Actividad del Productor**”, la categoría que mayor proporción de beneficiados concentra es la del productor pecuario con el 35.5%, la segunda categoría en importancia es la de productor agrícola que concentra el 30.1% de los beneficiados y en tercer lugar los productores agrícolas y pecuarios con el 28.7%.

Gráfico N° 09
PRODUCTORES ASISTIDOS TÉCNICAMENTE, SEGÚN ACTIVIDAD DEL PRODUCTOR

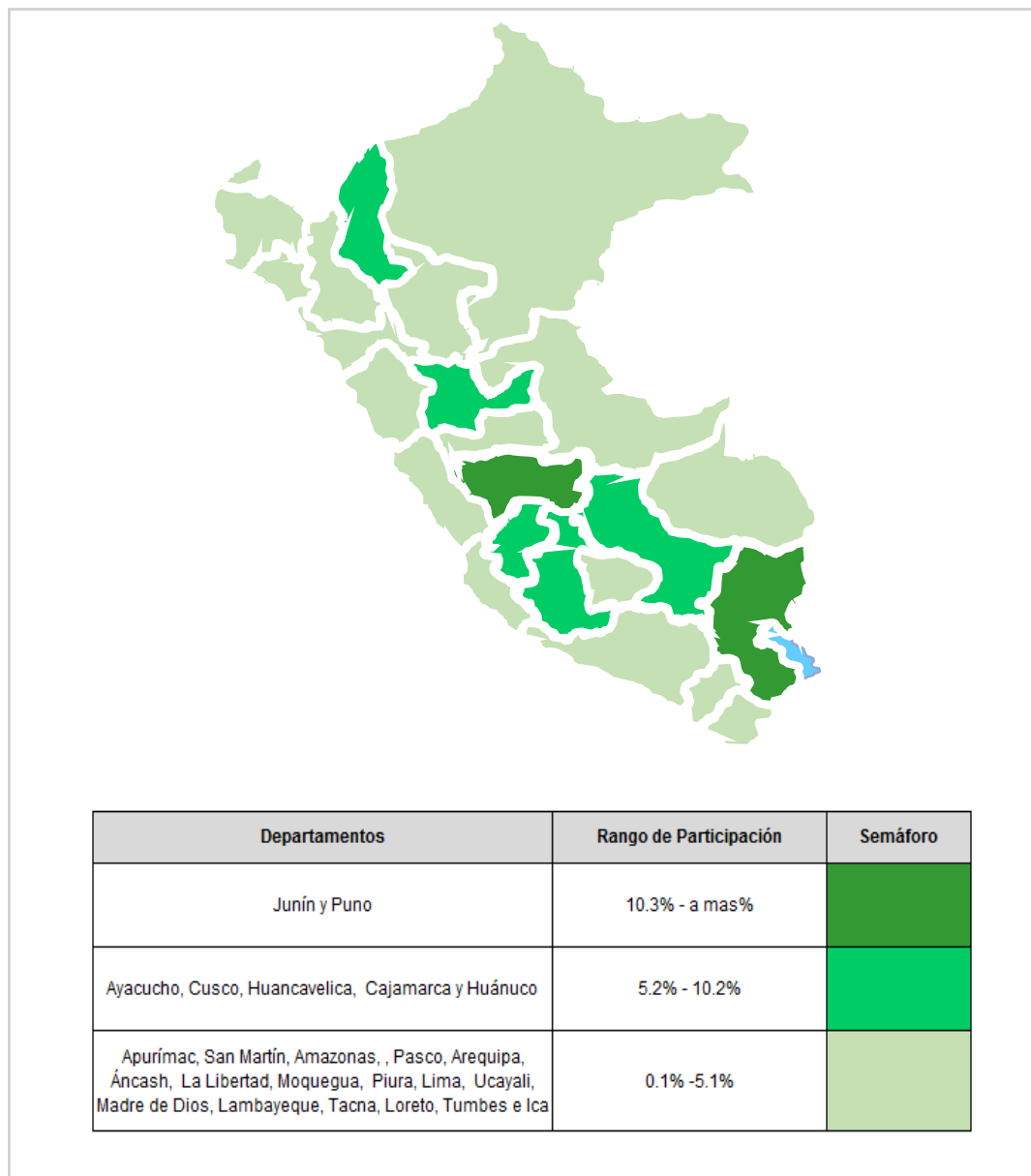


Fuente: Base de datos de Asistencia Técnica Año 2019.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Según la variable “**Ubicación Geográfica**”, el mayor número de servicios de asistencia técnica se concentró en los departamentos de Puno (20.6%), Junín (12.5%), Ayacucho (8.2%), Cusco (7.7%), Huancavelica (6.5%), Cajamarca (5.9%), Huánuco (5.2%) y Apurímac (4.9%); dichos departamentos representan en suma más del 70% del total de servicios de asistencia técnica. Sin embargo, los departamentos en los cuales se registró un menor número de servicios de asistencia técnica fueron Loreto, Tumbes e Ica.

Gráfico N° 10
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SEGÚN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA



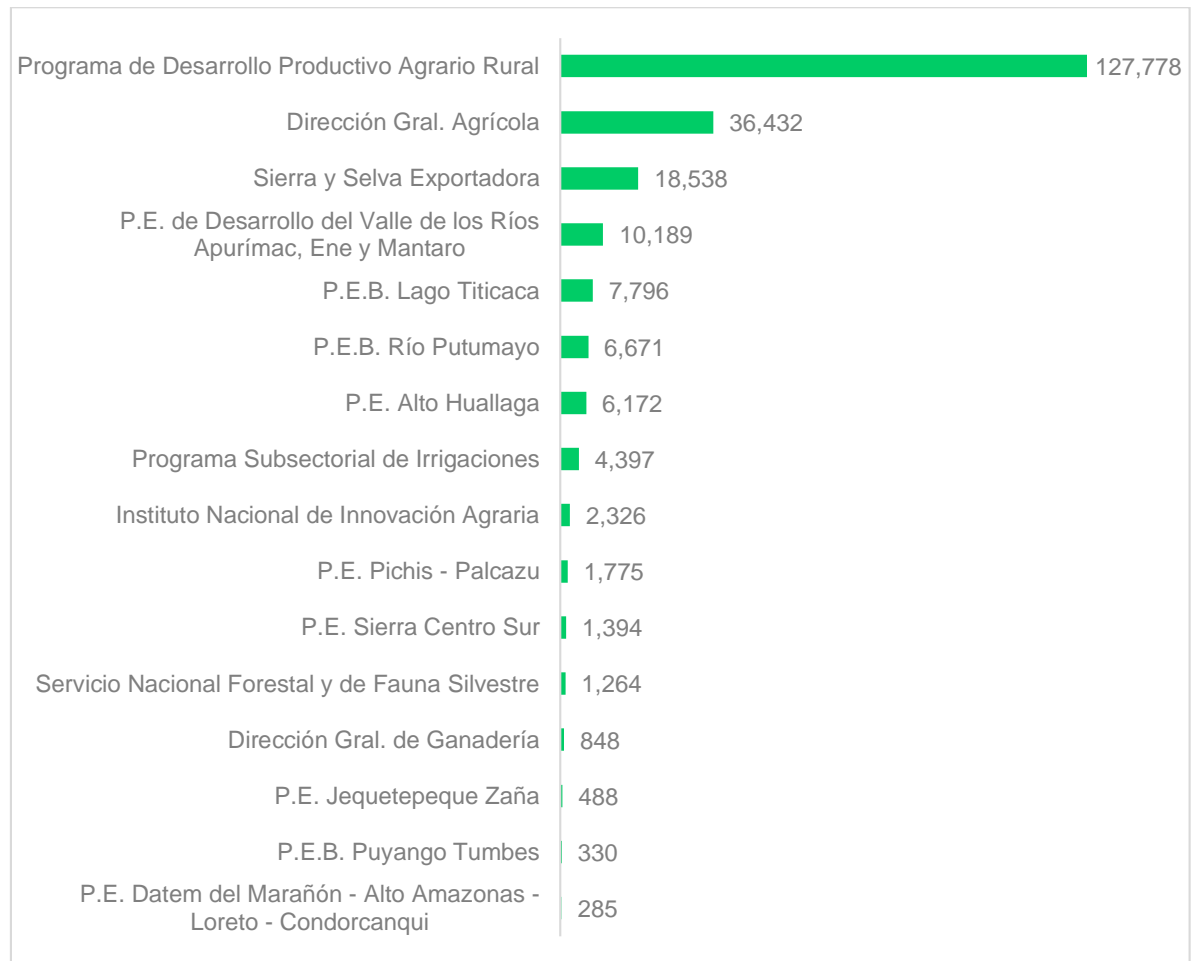
Fuente: Base de datos de Asistencia Técnica Año 2019.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Considerando la variable “**Unidad Responsable**”, en el *Gráfico N° 20* que entre las entidades que brindaron servicios de asistencia técnica destaca el Programa de Desarrollo Productivo Agrario (AGRORURAL) que concentra el 56.4% de los servicios, en segundo lugar, se encuentra la Dirección Gral. Agrícola (DGA) con un 16.1% y en tercer lugar se encuentra Sierra y Selva Exportadora (SSE) con una participación del 8.2%, las dependencias mencionadas en conjunto concentran el 80.6% del total de asistencias técnicas.

En contraposición, las dependencias que brindaron menor asistencia técnica fueron los proyectos especiales Jequetepeque Zaña (PEJEZA), Puyango Tumbes (PEBPT) y Datem del Marañón- Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui (PEDAMAALC).

Gráfico N° 11
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SEGÚN
ENTIDAD RESPONSABLE



Fuente: Base de datos de Asistencia Técnica Año 2019.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

En términos de “**Productores asistidos técnicamente, según el número de dependencias concurridas**”, que el 98.2% de los productores recibió asistencia técnica en una dependencia, sin embargo, el 1.8% de los productores recibió asistencia técnica de dos hasta tres dependencias.

Respecto a la variable “**Temática de la Asistencia Técnica**”, el mayor número de servicios otorgados fueron en las temáticas: Instalación y manejo de pastos con un 39.6%, otras buenas prácticas agrícolas con un 21.3%, otras buenas prácticas pecuarias con un 11.1% y articulación al mercado con el 6.9%. Estas tres temáticas en conjunto concentraron cerca del 78.9% de representatividad. Sin embargo, las temáticas de asistencia técnica que tuvieron menor participación fueron en las temáticas de servicios financieros, uso de plaguicidas, y uso de control biológico.

Gráfico N° 12
SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SEGÚN TEMÁTICA



Fuente: Base de datos de Asistencia Técnica Año 2019.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Tomando en cuenta que un productor puede ser beneficiado con más de un servicio de asistencia técnica, 127,915 productores (78.8%) fue beneficiado con un servicio de asistencia técnica, 29,400 productores (18.1%) recibió de dos a tres servicios de asistencia técnica y 5,010 productores (3.1%) participó de cuatro a más servicios de asistencia técnica.

4.2 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN: “Modalidad Fondos Concursales”

Este componente tiene por objeto ampliar la cobertura de atención de los servicios de extensión, asistencia técnica y capacitación dirigidos a pequeños y medianos productores, bajo la modalidad de fondos Concursables durante el año 2019 el Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA y el Programa de Desarrollo Agrario Rural – AGRORURAL brindaron servicios mediante la modalidad de los fondos concursables.

- **Servicios de Extensión para Pequeños y Medianos Productores “INIA-PNIA”**

El Fondo que opera el INIA-PNIA cofinancia proyectos de extensión, sustentados en planes de negocios, que considera igualmente a organizaciones de productores ya constituidas, agrupamientos ad hoc liderados por uno o más productores líderes, o asociaciones entre empresas y productores. Se proporciona incentivos cuando estos servicios provienen de investigaciones adaptativas y cuando se vinculan con cadenas regionales priorizadas.

Los proyectos de extensión consisten en la provisión de servicios profesionales orientados a atender demandas específicas de asistencia técnica y capacitación, permitiendo aplicar conocimientos especializados disponibles para resolver problemas en la producción, postproducción o post cosecha, procesamiento o transformación, y comercialización de los productos agropecuarios y forestales. Forman también parte de estos servicios, los orientados a mejorar la gestión de las unidades productivas, así como de las organizaciones de productores.

- **Servicios de Extensión Participativa para la Agricultura Familiar “AGRORURAL”**

Este componente tiene por objeto ampliar la cobertura de atención de los servicios de extensión y asistencia técnica dirigidos a pequeños productores de la agricultura familiar, principalmente a nivel de Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas (sierra y selva), bajo la modalidad de asignación de recursos, a través de los Comités Locales de Asignación de Recursos - CLAR, que opera bajo las competencias de AGRORURAL, entre otras modalidades.

El CLAR es una organización local de apoyo a la evaluación, validación y viabilidad de los Planes de Negocios Rurales y está integrado por autoridades, líderes y organizaciones públicas y privadas del territorio a intervenir; asimismo, a través de los CLAR se financiarán acciones de extensión agraria considerando la demanda regional y la oferta de proveedores locales de asistencia técnica (talentos locales), extensión y capacitación (directorio local y regional), que permita a los usuarios (productores agrarios, agricultores familiares) elegir y acceder a este tipo de servicio.

A continuación, se detalla el resumen de servicios que brindaron ambas dependencias:

Cuadro N° 09

MODALIDAD FONDOS CONCURSABLES: NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA

Productores Beneficiados	Productores (N°)	Estructura (%) Productores
Solo AGRORURAL - FC	87,189	77.6%
Solo PNIA	24,506	21.8%
AGRORURAL y PNIA	644	0.6%
Total	112,339	100.0%

Fuente: Base de datos AGRORURAL y PNIA bajo la Modalidad Fondos Concursables Año 2019.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

Cabe Señalar que del total de productores beneficiados, el 38.1% fueron mujeres, así mismo entre los departamentos con mayor participación de productores se tienen: Puno (20.0%), Cajamarca (10.1%), Cusco (7.3%), Ayacucho (7.0%) y Junín (6.7%), dichos departamentos concentran más del 50.0% de beneficiados.

4.3 ESCUELA NACIONAL DE TALENTOS RURALES

AGRORURAL viene atendiendo el mercado local de oferentes de servicios de extensión rural, certificando capacidades, habilidades y destrezas desarrolladas por productores rurales referente al uso y manejo en buenas prácticas agropecuarias. La autoridad reguladora en la certificación de competencias es el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa (SINEACE), del Ministerio de Educación, el mismo que ha otorgado al Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), la acreditación para evaluar u certificar a nivel nacional. A través de procesos de evaluación y certificación, los productores rurales reciben un reconocimiento del Estado Peruano por la actividad productiva que desempeñan, aunque no hayan recibido una formación técnica o profesional en institutos o universidades del país, dicha certificación permitirá:

- Formalizar a los productores certificados como proveedores de extensión rural.
- Acceder a mejores oportunidades laborales y mejorar sus ingresos económicos.
- Contribuir a impulsar e innovar los procesos productivos y organizativos.
- Reconocer y valorar los “saberes y haceres” ancestrales que los productores rurales conservan y practican, siendo capaces de brindar servicios de extensión rural de calidad a “pie de chacra”, contribuyendo a disminuir la demanda de extensionistas rurales.

Al cierre del presente año, se llevaron a cabo las certificaciones de talentos rurales, siendo el departamento de Junín quien otorgó el mayor número de certificaciones, 60 bajo la competencia de “Productor de plántones de cacao” y 32 bajo la competencia de “Productor de plántones de café y especies asociadas”, el segundo lugar lo ocupó el departamento de Ancash, no obstante, cabe precisar que esta es una información preliminar debido a que se encuentra pendiente el levantamiento de observaciones de algunas Direcciones Zonales de AGRORURAL.

Cuadro N° 10

PRODUCTORES CERTIFICADOS CON TALENTOS RURALES,

REGION	COMPETENCIA OCUPACIONAL	* PRODUCTORES CERTIFICADOS
Ancash	Promotor en producción, plantación y manejo silvicultural de plantaciones forestales	51
Ancash	Extensionista en el manejo productivo del cuy	20
Arequipa	Operador en manejo productivo de camélidos domésticos sudamericanos	38
Cusco	Operador en manejo productivo de camélidos domésticos sudamericanos	17
Huancavelica	Operador en manejo productivo de camélidos domésticos sudamericanos	15
Puno	Operador en manejo productivo de camélidos domésticos sudamericanos	11
Junín	Productor de plántones de cacao	60
Junín	Productor de plántones de café y especies asociadas	32
TOTAL		244

* Registro Preliminar

Fuente: Base de datos Talentos Rurales Año 2019.

Elaboración: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DSEP.

5. CONCLUSIONES

- Las dependencias del MINAGRI asignan distintas metodologías para determinar cuándo un productor puede considerarse como capacitado o asistido técnicamente (número de horas, número de módulos, pruebas de evaluación, entre otros). Por ende, no se cuenta con criterios técnicos homogéneos.
- Al año 2019 se logró beneficiar a 288,906 productores agrarios, solo bajo la modalidad de servicios articulados 176,567 productores, solo bajo la modalidad de fondos concursables 20,315 productores y con ambas modalidades de servicios a 92,024 productores.
- En referencia a la meta anual alcanzada con la modalidad de servicios articulados se tiene un 84.8% para los servicios de capacitación y el 69.2% para los servicios de asistencia técnica, la modalidad de fondos concursables no cuenta con meta.
- La matriz de reporte de la modalidad de servicios articulados permite caracterizar al productor beneficiado, con ello se obtuvo que más del 60% de los concurrentes son hombres, por otro lado, el rango de edad que predomina es de 35-49 años y en segundo lugar el rango de 50-64 años, evidenciando un decrecimiento en el recambio generacional en el campo.
- Los departamentos que concentraron más del 50.0% de productores beneficiados son: Puno (14.6%), Junín (9.8%), Ayacucho (7.8%), Apurímac (7.7%), Cusco (7.5%) y Cajamarca (7.2%). Así mismo las dependencias que realizaron el mayor número de eventos fueron el Programa de Desarrollo Agrario Rural - AGRO RURAL, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, la Dirección General Agrícola - DGA, y Sierra y Selva Exportadora – SSE.
- Por otro lado, se lograron certificar a 244 Talentos Rurales bajo la competencia de “Productor de plántones de cacao”, “Promotor en producción, plantación y manejo silvicultural de plantaciones forestales” y “Operador en manejo productivo de camélidos domésticos sudamericanos”, entre otros.

6. LIMITACIONES

Entre las principales limitaciones que atraviesa la impartición de conocimientos a través de los servicios de capacitación y asistencia técnica, se tienen:

- Se evidencia que desde el diseño de las intervenciones no se hace uso de herramientas metodológicas como la cadena de valor o el marco lógico, que permitan identificar los procesos que conducirán al objetivo trazado.
- Carencia de criterios operacionales homogéneos según la naturaleza de la intervención, además se evidencia una desarticulación a nivel institucional, regional y la sociedad civil.
- Existen casos en los que las dependencias del MINAGRI no se abastecen para atender la población objetivo de acuerdo al ámbito de intervención, las vías de acceso a las parcelas productivas son distantes y accidentadas, por ende, el transporte resulta escaso, costoso y de alto riesgo, dificultando el desplazamiento en campo de los extensionistas.
- Limitado acceso a tecnologías de información, así como a infraestructura en las sedes regionales y locales, obstruyendo el registro de los beneficiados, tanto para el personal en campo, así como para el área administrativa a cargo de la consolidación de las matrices.
- Alta rotación del personal técnico de campo, así mismo, se tienen retrasos en la contratación de nuevos extensionistas, ello interrumpe lo programado y genera desconfianza a los productores agrarios.
- Carencia de personal técnico especializado en determinados temas agrarios que son de interés al productor agrario, según principal cultivo, crianza y/o plantación forestal, esto es observado por los beneficiarios y lo desmotivan de concurrir a eventos en materia de extensión.
- La fluctuación de precios de los principales cultivos desmotiva a los productores agrarios en adoptar los conocimientos aprendidos, ya que en algunos casos se trabaja sin cubrir los costos de producción.
- En su mayoría las actividades de capacitación y asistencia técnica se reportan mediante registro físico, ocasionando carga laboral al tener que ser trasladados a un registro digital y enfrentándose al riesgo de perder la información.
- Se presentan casos en los cuales los productores agrarios beneficiados con servicios de extensión son reacios a brindar su información personal, entre ellos el número de DNI, la edad y el principal cultivo, crianza y/o plantación a la que se dedican.
- Alta tasa de inconsistencia en la información reportada por el personal de campo, así mismo, incumplimiento de los plazos de entrega solicitados por la DSEP, ello debido al limitado personal en las direcciones zonales.

7. PROPUESTAS DE MEJORA

Entre las principales propuestas de mejora para optimizar el desenvolvimiento de las intervenciones de capacitación y asistencia técnica, se encuentran:

- Es relevante que el uso de una herramienta metodológica como la cadena de valor o el marco lógico sea un prerrequisito para la aprobación de todo instrumento de política, con ello se dispondría de los principales indicadores que permitan dar las alertas tempranas para la toma de decisiones, así mismo, sirvan para retroalimentar la intervención mediante lecciones aprendidas, es preciso que este ordenamiento se contemple bajo una gestión basada en resultados, que articule con los programas presupuestales y la rendición de cuentas.
- Resulta conveniente la designación de una gerencia en materia de extensión agraria a fin de establecer el mecanismo de operatividad a nivel Institucional, ya que a la fecha no se cuenta con dicho liderazgo⁸, siendo esta una pieza clave para el logro de los objetivos trazados tomando en cuenta que el servicio de capacitación y asistencia técnica es transversal a las distintas actividades que realiza el sector.
- En coordinación con la Cooperación Internacional y los principales actores involucrados en los servicios de extensión agraria, se pueden establecer reuniones de trabajo con el fin proponer criterios técnicos comunes para la prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica, ámbitos geográficos de intervención, la programación de metas y determinación de las temáticas idóneas según requerimiento, ello a través de un trabajo articulado en los tres niveles de gobierno.
- Brindar facilidades para la provisión de insumos necesarios en materia de extensión (recursos físicos, tecnológicos, humanos), así mismo, en coordinación con todas las sedes descentralizadas establecer alianzas a nivel regional que permita la cobertura de una mayor población agraria.
- Agilizar los procesos de selección de personal, según requerimiento de extensionistas, además mejorar los esquemas laborales brindándoles mayor estímulo en el trabajo en campo.
- Fortalecer las capacidades de los extensionistas en campo, según la demanda de temas agrarios, a fin de poder alcanzar al mayor número de productores agrarios, y estos puedan enfrentar los retos del mercado.
- A fin de poder agilizar la recopilación de la información y entrega oportuna, la DSEP viene coordinando con la Dirección General de Ganadería – DGGA, la cual ha creado el “Sistema de Soporte de las decisiones de la DGGA” – SODEGA, con aras de que dicha plataforma se adapte a nivel institucional, y así, todas las dependencias descentralizadas del MINAGRI puedan registrar en tiempo real a los productores beneficiados con servicios de capacitación y asistencia técnica.
- Realizar visitas periódicas a los eventos de capacitación y asistencia técnica en el interior del país, para el monitoreo “in situ” de la oferta y demanda de los servicios.

⁸ Cabe precisar que pese a lo estipulado en el ROF del INIA en materia de extensión, en la práctica no se viene realizando por diversos motivos, entre ellos la falta de presupuesto.

8. ANEXOS

Anexo N°01 METODOLOGÍAS DE EXTENSIÓN AGRARIA EN EL MINAGRI

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria		Dirección General de Ganadería - DGGA	Dirección General Agrícola - DGA	Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego - DGIAR	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA
1. Describa los criterios de focalización y de selección a la población a beneficiar con los servicios de capacitación y/o asistencia técnica		- Enmarcada en el Anexo N°2 PP-0121 - Es una organización sólida dentro de una cadena de valor. - Asumir un compromiso de mediano plazo e implementar los cambios sugeridos por el extensionista. - Recomendable que la organización no haya tenido ningún soporte del sector anteriormente.	- En el marco al Plan Nacional de Renovación de Cafetales, debe ser un productor afectado por la enfermedad de la Roya Amarilla en el periodo 2013, (RM-0300-2013-MINAGRI). - Aprobar el perfil financiero, de campo, y requisitos legales.	- Enmarcada en el Anexo N°2 del PP0042 - Pertenecen a una Organización de usuarios formalizada o en proceso de formalizarse. - Son pequeños y medianos productores. (menores de 3 ha) - Se ubican en zonas de escasas hídrica.	- Departamentos y distritos dentro del marco del PP0089 - Mayor población agraria, menor índice de desarrollo humano y mayor cantidad de pasivos ambientales. - DGAAA: Zonas con mayor incidencia de pequeños y medianos agricultores.
2. Describir que es para su entidad un Productor Capacitado		Es el productor usuario del servicio de extensión que es capaz de tomar decisiones por sí mismo y que comprende que la rentabilidad es el motor de la competitividad. No requiere de "asistencia técnica" porque ya adquirió las competencias. Un productor "capacitado" es aquel que muestra cambios positivos e irreversibles en la unidad de producción familiar.	Un productor que ha recibido servicios de capacitación por un técnico del PNRC o por sus propios medios, y que tiene la capacidad de realizar labores de renovación de cafetal de acuerdo a criterios técnicos mínimos.	Aquel que ha recibido como mínimo en 05 talleres de capacitación en temas de operación y mantenimiento de los sistemas de riego.	Productor capacitado es aquel que luego de haber sido fortalecido en sus capacidades y habilidades a través de un proceso de transferencia de conocimientos teóricos-prácticos adopta, desarrolla, mejora competencias y aplica lo adquirido en su actividad productiva.
3. Describir que es para su entidad un Productor Asistido Técnicamente		Es un productor que evidencia cambios positivos e irreversibles en el manejo de la unidad de producción familiar como consecuencia de la intervención de un extensionista que provee de asistencia técnica. La asistencia Técnica busca hacer un "cambio sistémico" en la unidad de producción familiar.	Un productor que ha recibido servicios de asistencia por un técnico del PNRC u otra entidad aliada.	Aquel que ha recibido de forma personalizada durante mínimamente dos campañas agrícolas asistencia en técnicas en riego, labores culturales, entre otros que ayuden a incrementar la eficiencia de aplicación.	No aplica
4. ¿Su entidad cuenta con algún documento que describa los criterios mínimos para brindar el servicio de Extensión Agraria o la Metodología del Servicio?		No, sin embargo se toma como referencia los principios de Extensión del Proyecto Nueva Zelanda	No	No, sin embargo se tiene como propuesta una Guía de Capacitación y Asistencia Técnica que aún no está validada	No
5. Cuenta con un mínimo de horas para brindar servicios de Extensión	5.1 N° horas mínimas para considerar a un productor capacitado	Comprendiendo que los cambios son "sistémicos" y que la ganadería es una actividad económica de mediano y largo plazo estos cambios toman "tiempo", 3 años mínimos. Los cambios se miden en la evolución de KPI (Indicador Clave de Rendimiento o Desempeño) establecidos en el "Plan de Desarrollo Familiar".	No se tiene un mínimo. El criterio es la práctica de campo correctamente implementada, cumpliendo con criterios mínimos. Tiempo variable.	Talleres de mínimo 04 horas y participación como mínimo en 05 sesiones por tema: Total de 20 horas por tema.	4 horas
	5.2 N° horas mínimas para considerar a un productor Asistido Técnicamente	Un Proveedor de Asistencia Técnica como mínimo debe dedicar 6 horas por usuario.	No se tiene un mínimo. El criterio es la práctica de campo correctamente implementada, cumpliendo con criterios mínimos. Tiempo variable.	02 horas mínimas de asistencia personalizada/ visita del profesional, por 5 veces por mes x 6 meses(duración de la campaña agrícola): Total de 60 horas mínimo	No aplica
6. Cuentan con una planificación de Módulos para brindar servicios de Extensión	6.1 N° de Módulos mínimos al que debe asistir el productor para ser considerado "capacitado"	Son mínimo 10 tópicos (temas) en los que se entrena a un productor lechero.	No se tiene un mínimo. El criterio es la práctica de campo correctamente implementada cumpliendo con criterios mínimos.	Si se llevan a cabo módulos, sin embargo no se cuenta con el número promedio de los mismos	3 Módulos

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria		Dirección General de Ganadería - DGGA	Dirección General Agrícola - DGA	Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego - DGIAR	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA
	6.2 N° de Módulos mínimos al que debe asistir el productor para ser considerado "Asistido Técnicamente"	La asistencia técnica de un PAT considera los 10 tópicos (temas) de manejo lechero o Buenas Prácticas Pecuarias - BPP	No se tiene un mínimo. El criterio es la práctica de campo correctamente implementada, cumpliendo con criterios mínimos (cuatro visitas).	Si se llevan a cabo módulos, sin embargo no se cuenta con el número promedio de los mismos	no aplica
7. Realizan evaluación a los productores beneficiados con el servicio a fin de conocer si comprendió los conocimientos impartidos.	7.1 Evalúa al productor que recibió el servicio de capacitación	Si, se hace evidenciando el cambio positivo e irreversible a través de los registros productivos, reproductivos y de ingresos / egresos y la evolución de los KPI establecidos en el Plan de Desarrollo de la Unidad de Producción Familiar.	Si, se le evalúa al productor mediante la visita de asistencia técnica, verificando la implementación de las prácticas de acuerdo a la época del año y de acuerdo a las recomendaciones de la anterior visita.	Si, lo define las unidades ejecutoras en función al sector de riego intervenido (PSI y AGRORORURAL)	Si, se evalúa al azar y de forma oral, mediante la participación de dinámicas para corroborar lo aprendido.
	7.2 Evalúa al productor que recibió el servicio de asistencia técnica	Si, se hace evidenciando el cambio positivo e irreversible a través de los registros productivos, reproductivos y de ingresos / egresos y la evolución de los KPI.	Si, se le evalúa al productor mediante la visita de asistencia técnica, verificando la implementación de las prácticas de acuerdo a la época del año y de acuerdo a las recomendaciones de la anterior visita.	Si, lo define las unidades ejecutoras (PSI y AGRORORURAL), considerando el nivel educativo, del agricultor.	No aplica
8. ¿Brinda seguimiento posterior al productor agrario capacitado y/o asistido Técnicamente? En caso la respuesta fuere afirmativa indicar el número de visitas posteriores.		Las actividades son continuas durante el proceso de extensión.	Si, por la naturaleza del PNRC se le visita tres a cuatro veces al año a cada productor beneficiario, y según la RM-0476-2014-MINAGRI el cual refiere al periodo de gracia, estas visitas van de acuerdo a /as prácticas que corresponden según época del año, y según el cronograma de	Este año se ha iniciado el proceso de articulación con los Gobiernos regionales y locales en los ámbitos de intervención y se esta capacitando a los mismos para realizar el seguimiento a los productores en marco al PP0042. Aun no se ha formulado documento para seguimiento	No se realiza
9. ¿El extensionista de campo recibe capacitación en materia de extensión agraria por parte de su entidad?		Si, a través de la asistencia técnica internacional del proyecto extensionistas neozelandeses entrenan a profesionales del sector.	En el periodo setiembre a diciembre 2018 se realizaron tres capacitaciones a nivel regional. Asimismo, cada coordinador regional capacitaba a su grupo tanto en temas técnicos como de extensión.	Si, esta se realiza según las actividades realizadas por cada ejecutora	
10. Describa las recomendaciones que su entidad considere necesarias, en el marco de las metodologías de extensión agraria		La única metodología de extensión agraria establecida con nombre propio en el PP-0121 es el de la Escuela de Campo para Agricultores de la FAO. Esta metodología se estableció para agricultura. Para el caso de ganadería se recomienda institucionalizar otros métodos de extensión como la "Granjas de Monitoreo", los Días de Campo, las Caminatas de Campo y los Grupos de Discusión.	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar una plataforma de articulación entre entidades que ofrecen servicios de extensión (que contenga criterios mínimos). - Articular con entidades del sector público (Haku Wiflay de FONDODES - MIDIS), privados (Sierra Productiva), entidades regionales tales como RELASER (Red Latinoamericana de Servicios de Extensión Rural) o globales como GFRAS (Foro Global para Servicios de Asesoría Rural) las cuales promueven la profesionalización de la extensión. - Definir el conjunto de competencias para el personal a contratar en servicios de extensión. - Promover la generación de una oferta de extensión actualizada en temas técnicos y de extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir dentro de la capacitación a los profesionales de agencias agrarias, para que conozcan y se apropien de la metodología en marco al PP0042 y así masificar esfuerzos e incrementar la eficiencia de riego. - Iniciar con el proceso de articulación territorial asignando recursos a los gobiernos regionales y locales para el cumplimiento del objetivo en marco al PP0042 	<ul style="list-style-type: none"> - Las presentaciones realizadas para los agricultores deben ser de forma clara y sencilla, y didáctica - Los eventos de capacitación deben ser coordinados por las dependencias a nivel regional y local, a fin de no perjudicar la concurrencia de productores agrarios - Proveer incentivos para la asistencia y mayor participación de los productores (gorras, polos, cantinforas, mochilas, etc.)

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria	Autoridad Nacional de Agua - ANA	Servicios Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR	Sierra y Selva Exportadora - SSE	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
1. Describa los criterios de focalización y de selección a la población a beneficiar con los servicios de capacitación y/o asistencia técnica	Desde la Dirección de Organización de Usuarios de Agua (DOUA) se tiene identificado como público objetivo las "Organizaciones de Usuarios de Agua".	La capacitación está dirigida a productores, profesionales, técnicos, estudiantes y público interesado en sanidad agraria de cultivos agrícolas.	Actores forestales y de fauna silvestre de comunidades nativas y campesinas, concesionarios forestales, titulares de predios privados, autoridades forestales regionales y locales, estudiantes, usuarios y público en general, considerando las prioridades según las brechas de capacitaciones, los factores de niveles pobreza, implementación de normativas, zonas afectadas por efectos climáticos, desastres, entre otros, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios de focalización del PP 0121, - Productores agropecuarios organizados que operan bajo un modelo asociativo (asociaciones, cooperativas) - Área menor a 20 hectáreas bajo riego y 50 has en secano; para la Selva Alta con menos de 50 Has y en la Selva baja con menos de 115 Has. - Que las organizaciones seleccionadas hayan sido validadas por la Dirección de Promoción y Articulación de Mercado (DPACs) Sierra y Selva, en ámbitos y cadenas priorizadas por el Sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajos Índices de productividad (inferiores al promedio regional) Pequeños y medianos - Agricultores que no han recibido o reciben capacitación o asistencia técnica. - El productor debe estar directamente involucrado en el proceso de producción - Se priorizara a los productores que presenten niveles de instrucción nula, primaria o secundaria. - Agricultores dispuestos a asumir el compromiso de asistir a todas las capacitaciones programadas y aplicar las tecnologías propuestas.
2. Describir que es para su entidad un Productor Capacitado	Un productor capacitado son usuarios de agua que aplica los conocimientos y habilidades desarrolladas o fortalecidas en un taller de capacitación.	El productor capacitado es aquel mejorara sus capacidades para controlar sus problemas fitosanitarios de sus cultivos.	Aquel productor - actor forestal, que ha logrado mejorar su desempeño mediante el desarrollo de sus capacidades, luego de asistir a cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros, tanto en modalidad presencial, semipresencial o virtual.	Un productor capacitado (dentro de una organización) es aquel que tiene la capacidad de identificar y analizar los puntos críticos de la cadena productiva a la que se dedica, que conoce: i) los servicios de asesoría organizativa y de gestión empresarial, ii) tecnologías adecuadas que le permiten elevar su productividad, iii) el acceso a servicios financieros y de información agraria. Además llevó la capacitación de 1 a 3 veces al año, en un período de 1 a 3 años, según diagnóstico o línea de base de la organización y sujeto a disponibilidad presupuestaria y articulación de UEs y OPAs del MINAGRI, toda vez que existen requerimientos y demandas que deben ser atendidas por otras entidades del Sector.	Un productor que ha asistido a un proceso de enseñanza aprendizaje teórico-práctico y participativo, que ha recibido conocimientos innovadores; fortaleciendo sus capacidades técnico-productivas para el manejo de las tecnologías generadas por el INIA y que ha desarrollado competencias que contribuyen a dar solución a los problemas que se presentan en sus diferente cultivos y crianzas.
3. Describir que es para su entidad un Productor Asistido Técnicamente	Es un usuario de agua que luego de ser capacitado, recibe la asesoría técnica de un especialista, para fortalecer los procesos de aprendizaje.	No aplica	.Aquel productor - actor forestal, que ha logrado mejorar el desempeño de sus roles mediante las actividades de acompañamiento de profesionales o expertos en temas específicos, en su lugar o centro de trabajo determinado, y durante un tiempo, recibiendo aportes para la solución de las interrogantes, las tareas y actividades que desarrollan los actores de manera cotidiana y en cumplimiento de sus funciones.	Aquel que forma parte de la organización atendida por el Pliego SSE recibe de manera periódica un soporte técnico comercial que permite reforzar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones y que es atendido sobre los principales puntos críticos identificados en el Plan de Negocio y/o Plan de articulación comercial de la organización, en materia de gestión empresarial, valor agregado y calidad del producto, recibiendo acompañamiento en gestión comercial y cerrando ventas de acuerdo a las metas del Plan.	-Modalidad 1: Productor al cual se le ha brindado asesoramiento técnico en su propia parcela o chacra, en diferentes etapas fenológicas de un cultivo, acompañándolo y ayudándolo a solucionar problemas prácticos encontrados en el campo contribuyendo al manejo tecnificado de sus cultivos y crianzas. - Aquel que es asistido en Módulos de Asistencia Técnica (MAT), que es un espacio físico donde los productores traen consigo sus plantas enfermas y realizan consultas sobre manejo de plagas y enfermedades presentes en sus cultivos, recibiendo de los técnicos del INIA los diagnósticos y recomendaciones correspondientes

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria		Autoridad Nacional de Agua - ANA	Servicios Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR	Sierra y Selva Exportadora - SSE	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
						para resolver sus problemas. Los MAT se instalan en comunidades campesinas, asociaciones de productores, en mercados, plazas de distritos, Municipios, Agencias Agrarias, en ferias y otros.
4. ¿Su entidad cuenta con algún documento que describa los criterios mínimos para brindar el servicio de Extensión Agraria o la Metodología del Servicio?		No, se viene trabajando en una Guía Metodológica de Talleres Macro regionales	No	No, sin embargo se tiene la propuesta de un Plan de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, pendiente de ser aprobado	No	Si, Guía Metodológica para la Transferencia de Tecnología Agraria
5. Cuenta con un mínimo de horas para brindar servicios de Extensión	5.1 N° horas mínimas para considerar a un productor capacitado	40 horas organizadas en 8 sesiones de aprendizaje, cada una programada para 5 horas	No se cuenta con un mínimo de horas para considerar a un productor capacitado.	12 horas	12 horas	3 horas
	5.2 N° horas mínimas para considerar a un productor Asistido Técnicamente	En promedio la asistencia técnica se da en un día por junta de usuario		12 horas	El período mínimo de 2 años / Considerando un proceso de 6 meses (2 visitas al mes), 2 horas por visita al productor: 48 horas por productor	De 30 a 60 minutos
6. Cuentan con una planificación de Módulos para brindar servicios de Extensión	6.1 N° de Módulos mínimos al que debe asistir el productor para ser considerado "capacitado"	4 Módulos desarrollados en 8 meses	En la capacitación mediante la metodología participativa de Escuela de Campo de Agricultores (ECAs) se elabora un currículo a desarrollar en sesiones de aprendizaje. No se planifican módulos.	5 Módulos	No está especificado. (DPACs deben especificar este tema: por producto y región) De acuerdo a ley, se desarrollan 4 módulos según las funciones establecidas: Asociatividad, liderazgo, nuevas tecnologías y capacitación para el trabajo. El N° de módulo mínimo depende estrictamente del perfil y necesidades de la organización	1 Módulo
	6.2 N° de Módulos mínimos al que debe asistir el productor para ser considerado "Asistido Técnicamente"	1 Módulo por mes		5 Módulos	No existe mínimo, depende del diagnóstico recogido del Plan de negocio y de los objetivos que se establecen	1 Módulo
7. Realizan evaluación a los productores beneficiados con el servicio	7.1 Evalúa al productor que recibió el servicio de capacitación	Si, los asistentes son evaluados en aspectos conceptuales y las habilidades trabajadas durante la sesión	Si, se evalúa de manera cualitativa y/o cuantitativa.	Si, mediante exámenes de conocimientos de Ingreso y Salida, además de una encuesta de satisfacción	No tenemos definidas evaluaciones institucionales que comprueben los conocimientos adquiridos mediante capacitaciones.	Si

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria	Autoridad Nacional de Agua - ANA	Servicios Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR	Sierra y Selva Exportadora - SSE	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	
a fin de conocer si los conocimientos impartidos.	7.2 Evalúa al productor que recibió el servicio de asistencia técnica	Si, en cada sesión de aprendizaje los participantes evalúan		Si, mediante exámenes de conocimientos de Ingreso y Salida, además de una encuesta de satisfacción	No tenemos definidas evaluaciones institucionales que comprueben conocimientos adquiridos mediante las asistencias técnicas.	Sí
8. ¿Brinda seguimiento posterior al productor agrario capacitado y/o asistido Técnicamente? En caso la respuesta fuere afirmativa indicar el número de visitas posteriores.	Se tiene programado la supervisión permanente a cargo de los equipos de sede central y de las Autoridades Locales del Agua.	No se brinda seguimiento posterior al productor agrario capacitado.	Si bien no existe una directiva o lineamiento para brindar un seguimiento, sin embargo las oficinas y/o Direcciones en cierto modo realizan seguimiento en tanto se apruebe las directas correspondientes.	No se efectúa un seguimiento, en tanto, aún no se tiene medios verificables para la graduación de las organizaciones, entre otros motivos, también por la restricción presupuestaria.	No	
9. ¿El extensionista de campo recibe capacitación en materia de extensión agraria por parte de su entidad?		No se cuenta con extensionistas.	Si.	De manera indirecta (por ejemplo a través de convocatorias de capacitaciones online de aliados como el IICA). No hay capacitaciones de este tipo en el POI institucional actual.	Si	
10. Describa las recomendaciones que su entidad considere necesarias, en el marco de las metodologías de extensión agraria	Metodologías activas y participativas, teniendo en cuenta las características de la población rural.	No realizamos extensión agraria.	Las metodologías de extensión agraria deben estar en concordancia con el objetivo y la realidad de cada grupo o público objetivo a capacitar o asistir. Esto implica el uso de diferentes disciplinas y enfoques para lograr el objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> - El MINAGRI debe establecer lineamientos que contemple el protocolo a seguir en materia de extensión agraria, (considerar temas de gestión empresarial y comercial). - Elaborar el flujo de procesos MINAGRI para la provisión de servicios de manera articulada entre las dependencias, a fin que complementen su intervención - Una vez se tenga validadas las metodologías de extensión agraria, éstas requieren ser implementadas por los Gobiernos Subnacionales, además delimitar los alcances de las dependencias MINAGRI a nivel nacional, a fin de evitar la duplicidad de funciones. - Establecer un Plan Nacional de Desarrollo de productos agropecuarios para mercado interno y externo, en concordancia con los Planes de Exportación Regionales -PERX a cargo del MINCETUR. - Una vez priorizados los productos por cada región, debería de calcularse la oferta exportable por producto según demanda. Es recién ahí cuando las metodologías de extensión agraria deberían plantearse a fin de asegurar la articulación de los pequeños y medianos productores a los mercados de exportación (en primer lugar, en el caso de SSE) y nacionales (en general). 	Están descritas en la Guía Metodológica para la Transferencia de Tecnología Agraria.	

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria		Programa de Desarrollo Agrario Rural - AGRO RURAL	Programa de Compensaciones para la Competitividad - PCC	Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI
1. Describa los criterios de focalización y de selección a la población a beneficiar con los servicios de capacitación y/o asistencia técnica		<ul style="list-style-type: none"> - Zonas que presenten recurrencia de fenómenos meteorológicos extremos, identificados preferentemente en el PLANGRACC-A, como heladas, sequías e inundaciones, nevadas, granizadas, cenizas volcánicas, y otras que presentan alta vulnerabilidad o riesgos. - Zonas afectadas por eventos meteorológicos adversos: heladas, sequías, inundaciones y otros eventos. - Zonas rurales en las que se desarrolle la Agricultura Familiar intermedia (AFI) – Agricultura Familiar Consolidada (AFC). - Zonas vulnerables con fines de protección de los recursos suelo y agua (forestal, zanjas, diques, manejo de praderas) - Zonas vulnerables con tierras de aptitud forestal y pastos. - Focalización Individual: Consiste en la selección de usuarios que comprueben su condición de pertenencia a la AFI y AFC 	<ul style="list-style-type: none"> - Con la finalidad de optimizar los recursos financieros y enfocar las actividades en las regiones, se ha tomado en cuenta las siguientes variables para priorizar la intervención con el programa: - Número de organizaciones declaradas elegibles, - Número de solicitudes de reconversión productiva presentadas, - Número de instituciones y/o aliados estratégicos (CGRA) que permitan realizar los módulos y continuidad al desarrollo y programación de una segunda etapa que incluya la apertura de la ventanilla del Programa. 	<p>OUA (Organización e Usuarios de Agua)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestren interés en el proceso de capacitación y asistencia técnica. - Cercanas a las obras de infraestructura y riego tecnificado ejecutados por el Estado. - Disponibilidad hídrica bajo licencia y/o acreditación. - Cumpla con la tarifa de agua. - Cuenten con infraestructura hidráulica de riego en estado de conservación adecuado. <p>Productores Agrarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestren interés en mejorar sus capacidades para el manejo del riego. - Grupo de Productores con Riego tecnificado, con interés en desarrollar capacidades en operación y mantenimiento de sus sistemas de riego tecnificado, y que cuenten como mínimo con el 50% de sus integrantes activos. - Grupo de Productores que no generen grandes inversiones para su rehabilitación y puesta en marcha. - Agricultores que muestren interés en formar operadores de riego tecnificado para que posteriormente puedan ser contratados. - Pequeños productores que pertenecen a una organización de usuarios de agua reconocidas y tienen menos de 5 Ha
2. Describir que es para su entidad un Productor Capacitado		Es el productor que ha mejorado su desempeño (Habilidades y actitudes) en su actividad productiva, aplicando los conocimientos técnicos adquiridos en la capacitación.	Aquel que haya asistido las 03 horas a la capacitación y que haya recibido los tres módulos, además de aprobar la prueba de salida con nota 14.	Es aquel productor que ha sido capacitado en mínimo 5 temas (50%) del Plan Temático Propuesto e impartidas por el especialista y que ha sido programado a realizarse en todo el año, y sumen en promedio 12 horas de capacitación.
3. Describir que es para su entidad un Productor Asistido Técnicamente		Es el productor que soluciono su necesidad, por ser esta una asesoría especializada.	No aplica	Es aquel productor que haya recibido como mínimo 5 asistencias técnicas realizadas por el especialista dentro de la campaña agrícola. Estas asistencias técnicas pueden ser individuales y/o grupales, y sumen en promedio 12 horas de visitas realizadas.
4. ¿Su entidad cuenta con algún documento que describa los criterios mínimos para brindar el servicio de Extensión Agraria o la Metodología del Servicio?		No, sin embargo se tiene la propuesta de un Programa de Asistencia Técnica y Desarrollo de Capacidades.	No, sin embargo se tiene la propuesta de un Plan de Desarrollo de Capacidades dirigido a Organizaciones Agrarias	Si, aquellas que se encuentran en el Anexo N°2 del PP 042, y Plan de Intervención del PP042
5. Cuenta con un mínimo de horas para brindar servicios de Extensión	5.1 N° horas mínimas para considerar a un productor capacitado	48 horas en un periodo de 8 meses	3 horas	En promedio un productor capacitado tiene 12 horas de capacitación. El productor es capacitado a través de 03 eventos: i) Talleres de capacitación (de 2 a 4 horas), ii) Prácticas de campo (de 3 a 6 horas). iii) Reuniones, en oficina o local de la OUA (de 1 a 3 horas)
	5.2 N° horas mínimas para considerar a un productor Asistido Técnicamente	3 horas		En promedio un productor asistido tiene 12 horas de visitas. El productor es asistido a través de 02 actividades: i) Individuales (visitas al predio de 1 a 6 horas) b) Grupales (Días de Campo, Demostraciones de Métodos, de 3 a 6 horas)
6. Cuentan con una planificación de Módulos	6.1 N° de Módulos mínimos al que debe asistir el productor para ser considerado "capacitado"		03 Módulos	5 Módulos (eventos en nuestro caso)

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria	Programa de Desarrollo Agrario Rural - AGRO RURAL	Programa de Compensaciones para la Competitividad - PCC	Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI	
para brindar servicios de Extensión	6.2 N° de Módulos mínimos al que debe asistir el productor para ser considerado "Asistido Técnicamente"		5 Módulos (asistencias en nuestro caso)	
7. Realizan evaluación a los productores beneficiados con el servicio a fin de conocer si comprendió los conocimientos impartidos.	7.1 Evalúa al productor que recibió el servicio de capacitación	Si, las evaluaciones son al inicio y termino de la capacitación (generalmente son prácticas y referidas al tema)	No, sin embargo se tiene previsto realizar una prueba de entrada y salida una vez aprobado el Plan de Desarrollo de Capacidades dirigido a Organizaciones Agrarias	Si, a través de 02 formas: - A través de imágenes, gráficas, no se evalúa con examen o prueba. - Taller de Evaluación realizado por los propios capacitados a los especialistas de los conocimientos impartidos y las mejoras en su OUA (los productores capacitados se distribuyen cargos directivos, técnico administrativo y productor agrario.
	7.2 Evalúa al productor que recibió el servicio de asistencia técnica	No		La asistencia es sobre el uso eficiente del agua por tanto la evaluación se basa en: - El rendimiento de su producción e incremento en la eficiencia de aplicación. - Para el caso de productores con sistema de riego tecnificado, deben contar con la capacidad de operar y mantener este sistema de riego por si solos.
8. ¿Brinda seguimiento posterior al productor agrario capacitado y/o asistido Técnicamente? En caso la respuesta fuere afirmativa indicar el número de visitas posteriores.	No	El seguimiento se realiza de la mano con la ejecución del Plan de negocio, puesto que quienes son los beneficiarios de las capacitaciones son aquellas organizaciones que tiene un plan de negocio aprobado por el PCC.	Los productores que son capacitados y asistidos, continúan recibiendo éstos servicios, aunque no con la misma frecuencia, ya que el trabajo de extensión agraria es un proceso proyectado para todo el año.	
9. ¿El extensionista de campo recibe capacitación en materia de extensión agraria por parte de su entidad?	Actualmente No	No	En algunos casos se realiza un taller de inducción ya sea en la Sede Central o en las diferentes regiones, en donde se involucra/sensibiliza al especialista del Plan de Intervención. Para los Especialistas nuevos se realizan talleres que involucran dinámicas grupales y capacitación dirigida a personas mayores.	
10. Describa las recomendaciones que su entidad considere necesarias, en el marco de las metodologías de extensión agraria	Las metodologías participativas son las que tienen mayor impacto, como las ECAs Campesino a campesino, parcelas demostrativas, pasantías y talleres. Para aprovechar al máximo las metodologías empleadas en la capacitación, el extensionista debe tener una adecuada interrelación comunicativa con los productores que genere confianza, debe tener, suficientes conocimientos técnicos para que los agricultores comparen los conocimientos que les permitirán llegar a las posibles alternativas de solución.		- El proceso desarrollado debe conllevar al cambio tanto en el manejo del agua como en el incremento de la producción y productividad. - Disponibilidad presupuestal para capacitar a los profesionales que participan en el desarrollo de estas actividades, así como, instalar parcelas demostrativas que permitan difundir mejor las buenas prácticas de riego.	

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria		PEDAMAALC	PEDICP	PEJEZA	PEJSIB	PEPP
1. Describa los criterios de focalización y de selección a la población a beneficiar con los servicios de capacitación y/o asistencia técnica		El hombre del campo que tenga falta o bajo nivel de conocimientos y/o competencias, el Proyecto intervendrá a fin de disminuir o eliminar de la brecha de capacitación y/o asistencia técnica	- Estar predispuestos a adoptar nuevas tecnologías y aplicar en la producción tecnificada de sus cultivos, - Estar establecido en su predio por más de dos (02) años, - Tener saneado la propiedad del predio,	- Poblaciones vulnerables por su condición de pobreza y donde no hay mucha presencia del estado. - Productores con recursos productivos no muy bien utilizados por su nivel de conocimiento técnico y de comercialización.	- Productores organizados e individuales que solicitan o gestionan un proyecto de inversión pública para un ámbito y presupuesto determinado, para lo cual se realizan los estudios correspondientes teniendo en cuenta sus necesidades socio económicas.	- De acuerdo a la necesidad solicitada hacia el PEPP para realizar una intervención con un proyecto de Inversión Pública a pequeños y medianos agricultores
2. Describir que es para su entidad un Productor Capacitado		Es aquel productor que ha recibido un proceso de educación y por tanto de comunicación, que tiene como intención ofrecer al productor la posibilidad de desarrollar de manera socializada, un conjunto de nuevos conocimientos, aptitudes y destrezas.	Un Productor Capacitado, es aquel que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para desarrollar por su propio medio su actividad agraria con resultados por encima del promedio.	Es un productor que se empodero de los conocimientos impartidos por los agentes de desarrollo y lo practica en sus campos.	Es el que habiendo asistido a las capacitaciones teórico - práctica, las realiza en su parcela con un resultado técnico positivo. Aquellos que recibieron en forma teórica y práctica servicios de capacitación teniendo como lema aprender haciendo	Un productor capacitado con la intervención del proyecto tendrá un cambio de actitud en su proceso de producción y será competitivo en la sociedad
3. Describir que es para su entidad un Productor Asistido Técnicamente		Es aquel productor que ha recibido un determinado servicio (demostración y enseñanza) del uso de determinados insumos, equipos, herramientas, sistemas y técnicas impartida por profesionales agrarios	Un productor asistido Técnicamente es aquel que cuenta con el acompañamiento de un extensionista en el manejo y conducción de su actividad agropecuaria.	Es un productor que está asesorado en el manejo de las nuevas o mejores prácticas agronómicas por un profesional o técnico en ciencias agrarias.	Aquel que recibe servicios profesionales o especializados que sirven de apoyo técnico con el fin de realizar sus actividades más eficientes y con manejo tecnológico. Se realiza a través de las Visitas, poniendo énfasis en la participación de todos sus miembros de la familia enseñándoseles en forma práctica diferentes técnicas para luego verificar el grado de aprendizaje o técnica empleada en su propia parcela; considerándose asistido técnicamente cuando se verifican resultados positivos.	El productor asistido es el que recibe una visita profesional para adoptar adecuadas tecnologías en forma personalizado para su aprendizaje y replicar en su parcela
4. ¿Su entidad cuenta con algún documento que describa los criterios mínimos para brindar el servicio de Extensión Agraria o la Metodología del Servicio?		No	Sí, "Plan Anual de Asistencia Técnica y Capacitación año 2019"	Si, según expediente técnico del PIP	Si, según expediente técnico del PIP	No sin embargo se cuenta con la Directiva de ejecución de los PIP, que incluye parte de los procedimientos.
5. Cuenta con un mínimo de horas para brindar servicios de Extensión	5.1 N° horas mínimas para considerar a un productor capacitado	Aun no se cuenta	32 horas.	20 horas si se cuenta con una parcela de demostración.	No se cuenta con un mínimo de horas, sin embargo se hace el seguimiento respectivo in situ en la parcela del productor	3 Horas
	5.2 N° horas mínimas para considerar a un productor Asistido Técnicamente	Aun no se cuenta	12 horas	2 horas cada 15 días durante todo el ciclo productivo, sujeto al nivel educativo del receptor.	No se cuenta con un mínimo de horas, sin embargo se considera asistido técnicamente cuando se verifican resultados positivos.	2 Horas
6. Cuentan con una planificación de Módulos para brindar servicios de Extensión	6.1 N° de Módulos mínimos al que debe asistir el productor para ser considerado "capacitado"	Aun no se cuenta	4 Módulos.	6 Módulos, considerando las etapas más críticas del cultivo ejemplo: preparación de plantones, plantación, identificación de plagas y enfermedades, fertilización, podas,	No se tiene un mínimo de módulos.	1 Modulo

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria		PEDAMAALC	PEDICP	PEJEZA	PEJSIB	PEPP
	6.2 N° de Módulos mínimos al que debe asistir el productor para ser considerado "Asistido Técnicamente"	Aun no se cuenta	6 Módulos.	6 Módulos, considerando las etapas más críticas del cultivo ejemplo: preparación de plantones, plantación, identificación de plagas y enfermedades, fertilización, podas,	No se tiene un mínimo de módulos.	1 Modulo
7. Realizan evaluación a los productores beneficiados con el servicio a fin de conocer si comprendió los conocimientos impartidos.	7.1 Evalúa al productor que recibió el servicio de capacitación	Si	Se hace una evaluación al inicio y al final de cada evento de capacitación, y en las visitas de asistencia técnica se les va evaluando en campo, la aplicabilidad de lo aprendido.	Si	Si, a través de la acción futura o seguimiento	Si, el coordinador realiza seguimiento con visitas inopinadas, preguntando a los beneficiarios que temas conoce y que le pareció el servicio de capacitación del profesional
	7.2 Evalúa al productor que recibió el servicio de asistencia técnica	Si	Si, se le evalúa en las siguientes visitas de asistencia técnica, la práctica de los conocimientos adquiridos.	Si	Si, a través de la acción futura o seguimiento	Si, el coordinador realiza el seguimiento para verificar si está cumpliendo con las recomendaciones impartidas en su parcela
8. ¿Brinda seguimiento posterior al productor agrario capacitado y/o asistido Técnicamente? En caso la respuesta fuere afirmativa indicar el número de visitas posteriores.		Si, el número de visitas posteriores dependerá de la comprensión en la capacitación o asistencia técnica por parte del productor, generalmente son dos	Si, se brinda seguimiento posterior al productor agrario capacitado y/o asistido técnicamente, el número de visitas posteriores que se realiza es de 2 en promedio por mes y durante el tiempo que dure el desarrollo vegetativo del cultivo.	No	Si, a través de la acción futura (compromiso de los productores y familia en los eventos de capacitación) recientemente se está implementando con los formatos correspondientes.	El coordinador realiza el seguimiento a las actividades realizadas en el cuaderno de obra para ver si está cumpliendo su compromiso de adoptar la tecnología.
9. ¿El extensionista de campo recibe capacitación en materia de extensión agraria por parte de su entidad?		Inducción al momento de la incorporación y posteriores capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades	Si recibe capacitación en materia de extensión agraria mediante pasantías, talleres, charlas técnicas, días de campo, entre otros.	No	Si solo en el caso del PIP Reforestación Bagua, el cual se realiza para profesionales y técnicos a través de los talleres de homogenización de criterios técnicos mensualmente.	Si recibe al inicio de cada proyecto
10. Describa las recomendaciones que su entidad considere necesarias, en el marco de las metodologías de extensión agraria		Apoyo de parte de la sede central, para la elaboración de protocolos de las metodologías de extensión agraria de acuerdo al ámbito de su jurisdicción y de acuerdo a las condiciones propias de la naturaleza.	Dentro de las metodologías de extensión agraria, los días de campo y las pasantías son muy importantes y se debe considerar en cualquier programa de capacitación y transferencia tecnológica, para obtener resultados significativos, aplicando la premisa de aprender haciendo.	Instalar una parcela con cultivos que tengan la mejor ventaja comparativa en la zona, que coadyuve a generar competencias para un mercado exigente.	La metodología de extensión agraria debe ser humanizada poniendo como eje principal de desarrollo a la familia productora, la cual debe ser practica-teórica (aprender haciendo), con mucha motivación, con ejemplos prácticos de productores líderes, la cual no debe ser impuesta sino participativa y construida con el conocimiento y experiencia de los mismos productores respetando su identidad socio cultural, en la cual los técnicos extensionistas deben ser solo facilitadores que ofrezcan diferentes alternativas técnicas y el productor elija y adopte la que mejor le parezca (aprenda a elegir y desarrollar sus propios criterios)	Las recomendaciones al extensionista es de transmitir las adecuadas tecnologías, permanecer y convivir con los beneficiarios.

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria		PEPT	PESCS	PROVRAEM	PEAH	PELT*
1. Describa los criterios de focalización y de selección a la población a beneficiar con los servicios de capacitación y/o asistencia técnica		<ul style="list-style-type: none"> - Grado de Instrucción y capacitación del productor. - Ubicación geográfica de las áreas productivas - Hábitos y costumbres en las actividades productiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad donde puedan asistir la mayoría de los productores agrarios. - La comunidad que cuente con un lugar donde se pueda llevar a cabo la capacitación como una casa comunal, escuela, jardín o colegio, que permita la concurrencia del mayor número de productores. - Los conocimientos que se impartirán son de importancia a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Productores Agrarios ubicados en los distritos de intervención Directa. - Productores agrarios organizados en una asociación, cooperativas, comité, etc. Y que se encuentran en bolsones productivos según cadena productiva. - Productores agrarios que asumen los compromisos de trabajar con la institución (Acta de compromiso) 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de pobreza y pobreza extrema de la población proveniente de zonas rurales. - Productores ubicados en el ámbito geográfico de acción del PEAH. - Propietario de terreno con o sin cultivos. - Nivel de organización e interés y disposición para participar. 	Nivel de pobreza
2. Describir que es para su entidad un Productor Capacitado		Aquel que aprende a desarrollar las capacidades propias y de su familia, para que estén debidamente capacitados y estimulados a adoptar tecnologías de producción basadas en la utilización racional de los recursos disponibles en sus propias parcelas, para su desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Un productor capacitado es una persona que dispone conocimientos necesarios para formar asociaciones, equipos de trabajo y así difundir dichos conocimientos a sus compueblanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Productores que participa a un mínimo de 80% de capacitaciones realizadas en el año fiscal. - Productores agrarios que aplican los paquetes tecnológicos impartidos e implementan las buenas prácticas agrícolas en sus unidades productivas. - Productores agrarios que mejorar la calidad de sus producción y se insertan al mercado comercial. 	Es un productor que ha adquirido conocimientos teóricos y prácticos desarrollando habilidades en técnicas para la recuperación de la fertilidad de suelos, técnicas de manejo de sus cultivos amigables con el ambiente y de fortalecimiento organizacional.	Persona asistente a actividades de transferencia y que repliquen la capacitación
3. Describir que es para su entidad un Productor Asistido Técnicamente		Cuando el capacitador es el mediador ante conflictos en la comunidad, entonces la asistencia técnica está permanentemente orientando al productor intercambiando experiencias, para obtener un buen resultado en sus cosechas.	<ul style="list-style-type: none"> - Un productor asistido técnicamente, es una persona que dispone conocimientos necesarios para formar asociaciones, equipos de trabajo y así difundir dichos conocimientos a sus compueblanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Productores que reciben asesoramiento técnico en un mínimo de 80% de visitas técnicas personalizadas realizadas en el año fiscal. - Productores agrarios que aplican los paquetes tecnológicos impartidos e implementan las buenas prácticas agrícolas en sus unidades productivas. - Productores agrarios que mejorar la calidad de sus producción y se insertan al mercado comercial. 	Es un productor que ha tenido un acompañamiento, asesoramiento y orientación continua a través del proceso de instalación, manejo y producción de cultivos agrícolas y plantaciones forestales.	Persona que es acompañada por un profesional de campo en actividades propias.
4. ¿Su entidad cuenta con algún documento que describa los criterios mínimos para brindar el servicio de Extensión Agraria o la Metodología del Servicio?		No	No	Si, la Directiva Ejecución de Programas, Productos, y Actividades	Si, por cada proyecto en ejecución según expediente técnico	Si, expediente técnico del PIP
5. Cuenta con un mínimo de horas para brindar servicios de Extensión	5.1 N° horas mínimas para considerar a un productor capacitado	4 horas	2 a 3 horas	04 Horas mínimas previa coordinación con los beneficiarios de las organizaciones productivas.	En promedio 4 horas.	06 horas
	5.2 N° horas mínimas para considerar a un productor Asistido Técnicamente	30 minutos de asistencia técnica directa en forma semanal durante el proceso productivo	4 a 5 horas	Cada productor mínimo debe recibir 03 a 04 horas de asistencia técnica/visita, siendo la frecuencia de visita en forma mensual.	En promedio 1:30 horas.	06 horas
6. Cuentan con una planificación de Módulos para brindar	6.1 N° de Módulos mínimos al que debe asistir el productor para ser considerado "capacitado"	2 a 3 Módulos		No se tiene un mínimo de módulos., según estado fenológico del cultivo	5 Módulos.	03 Módulos

Consultas sobre la Metodología de Extensión Agraria		PEPT	PESCS	PROVRAEM	PEAH	PELT*
servicios de Extensión	6.2 N° de Módulos mínimos al que debe asistir el productor para ser considerado "Asistido Técnicamente"	1 Modulo semanal, una charla interactiva con una duración máxima de una hora a un grupo.		No se tiene un mínimo de módulos., según estado fenológico del cultivo	6 Módulos temáticos.	03 Módulos
7. Realizan evaluación a los productores beneficiados con el servicio a fin de conocer si comprendió los conocimientos impartidos.	7.1 Evalúa al productor que recibió el servicio de capacitación	No, la evaluación de entrada y salida (se está implementando)	No, sin embargo los facilitadores incentivan a los beneficiarios a que sean partícipes en las actividades realizadas, para que así no les quede ninguna duda después de dichas actividades.	Si, la entidad cuenta con una base de datos para evaluar el número de participaciones del beneficiario a los eventos desarrollados, y se actualiza en forma mensual	Si, se efectúa evaluaciones al productor participante al término del evento de capacitación	Si, con pruebas técnicas de entrada y salida
	7.2 Evalúa al productor que recibió el servicio de asistencia técnica	No, sin embargo se debería realizar un diagnóstico inicial de la producción obtenida sin asistencia técnica y al culminar el periodo productivo. La asistencia técnica debe reflejarse directamente el incremento de la producción	No, sin embargo los facilitadores incentivan a los beneficiarios a que sean partícipes en las actividades realizadas, para que así no les quede ninguna duda después de dichas actividades.	Si, la entidad cuenta con una base de datos para evaluar el número de asistencia técnicas brindadas al beneficiario, y se actualiza en forma mensual	Si, se efectúa evaluaciones al productor participante mediante la verificación del estado situacional de su parcela	Si, a través de visitas de seguimiento y monitoreo
8. ¿Brinda seguimiento posterior al productor agrario capacitado y/o asistido Técnicamente? En caso la respuesta fuere afirmativa indicar el número de visitas posteriores.		La asistencia técnica debe ser una constante evaluación insitu de las aplicaciones de las técnicas impartidas por el asistente técnico, para la obtención de buenos resultados en beneficio del productor	Después de realizar las capacitaciones y/o la asistencia técnica, se vuelen a realizar las visitas dos veces aproximadamente por parte de los integrantes del equipo técnico.	No; a razón de que la entidad prioriza un numero determinados beneficiarios por cada año fiscal.	No se realiza seguimiento posterior al productor. Sin embargo continúan participando en actividades de capacitación con otras Instituciones que operan en el área intervenida.	Si, se realiza el seguimiento, a través de las fichas de asistencia técnica emitida el día de la asistencia el número de visitas es de acuerdo al problema o la necesidad
9. ¿El extensionista de campo recibe capacitación en materia de extensión agraria por parte de su entidad?		Al profesional de planta relacionado al área si ya que se debe tener una constante capacitación y retroalimentación con la entidad,	Las personas encargadas de la capacitación y la asistencia técnica son personas externas contratadas por la entidad, quienes no son capacitados por la institución.	No; sin embargo cada primera semana del trimestre correspondiente, se realiza la inducción del personal técnico en temáticas según estado fenológico del cultivo, con el fin de uniformizar criterios técnicos y brindar la asistencia técnica y capacitación al productor agrario.	Si, recibe capacitación en materia de extensión agraria.	No
10. Describa las recomendaciones que su entidad considere necesarias, en el marco de las metodologías de extensión agraria		Los extensionistas deben unificar criterios y metodologías genéricas para cada región y/o zona	- Dar la continuidad a eventos de capacitación y asistencia técnica en los proyectos ejecutados por la entidad, ya que, sensibilizan a los beneficiarios sobre el cuidado de las plantaciones de pinos y frutales (dar mayor importancia a las forestación y reforestación) asimismo dar valor agregado (obtener recursos a mediano y largo plazo) a los productos obtenidos de las plantaciones de pino y frutales.	Recomendaciones siguientes: - La DSEP debe sistematizar información de indicadores a nivel de región, provincia y distrito. - Determinar las variables principales para considerar un productor capacitado o asistido. - Elaborar una Guía Metodología del MINAGRI para los servicios de extensión Agrario.	Como la brecha de servicios de extensión agraria es muy grande, se debe mejorar la dotación de insumos y recursos financieros, mejorar la articulación con las Instituciones que operan en la zona intervenida. Mayor incidencia de capacitación en temas de costos de producción de cultivos, articulación con los mercados, calidad asociada al manejo de post-cosecha y protección ambiental.	Capacitaciones prácticas, metodologías de capacitación en adultos

* En el caso del PELT, se tomó como referencia el caso del Fortalecimiento de la Competencia del Productor de Ganado Vacuno Lechero (Asillo), ya que, los criterios varían según intervención.

